LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 8 de Abril de 1874.—San Dionisio, obispo, y santa Casilda, virgen. — NUMERO 83

AVISO.

Por renuncia que hizo de la Administracion de este periódico el Sr. D. Andrés Stanislas, queda desde esta fecha hecho cargo de la misma, el Sr. D. Tomás Ribas y Moré.

Habana 25 de Marzo de 1874.

Desde esta fecha queda la agencia de LA VOZ DE CUBA en Gijira de Macurriges, á cargo del Sr. D. Félix Esteva, con quien, en lo sucesivo, se entenderán los señores suscritores.

Habana, 30 de marzo de 1874.—*T. Ribas.* 4 31

La agencia del Roque que hasta ahora ha desempeñado D. Juan R. Fernandez, queda en lo sucesivo á cargo de D. Juan López Sala.

Habana 1.º de Abril de 1874.—*T. Ribas.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Bayona, abril 7.

Abanelto el cura Santa Cruz de la acusacion de haber violado la neutralidad francesa, ha sido puesto en libertad, pero al mismo tiempo expulsado de Francia.

New-York id., id

Los demócratas han ganado las elecciones en el estado de Connecticut.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 6, á las 5½ de la tarde

El oro á 113¾.
Onzas españolas, á $16.40.
Idem mejicanas, á $16 00.
Pesos españoles, á 97. cts.
Idem mejicanos, á 91 c. ⅝ P.
Idem idem nuevos á 1½ c. ⅝ P.
Mercado monetario, á 5 p. ⅝.
Cambios sobre Lóndres (banqueros) á $4.85½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. (1863) á 117¾
Azúcar N.º 12 en cajas 7¾ á 8½ cts. lib.
Centrífugas N.º 10 á 13 8½ á 8¾ cts. lib.
Ventas cajas.
Regular á buen refino 7¾ á 7¾ cts. lib.
Ventas 1775 bocoyes.
Mieles, purgado, cosecha nueva, 30 á 33 cts
Miscelaneo idem idem 35 á 39 cts.
Mantecas, primeras, para Cuba 6,91 ctv. lib.
Tocineta, *long clear*, á 9¾ cts. lib.
Jamon, 15 á 15½ cts. lib.
Nueva Orleans, abril 6 por la tarde.—Harina, triple extras, $7 á 7½ barril.
Lóndres, idem idem idem.—Azúcar número 12 (T.H.) á flete, 29,9 á 24.
Consolidados, á 19
Bonos americanos, 5,20 (1867) á 109.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3½ p. 3
Liverpool, 6 de idem idem.
Algodon, middling uplands, á 8½ d. lib.
Habana, 7 de Abril de 1874.
S. S. Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE HABANA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 7.

SERVICIO PARA EL DIA 8.

Jefe de dia: D. José E. Moré de la Batalla, Coronel primer jefe del Batallon de parada.
Parada y Castillo del Príncipe: Primer Batallon.
Maestranza y Balnarte de la Punta: Voluntarios de estilla.
Patrullas: Primer Escuadron.
Idem en Jesus del Monte: 1.ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y enfermerías: D. Juan Delgado, Capitan del Depósito de Trascuntes.
Médico para el mismo: D. Domingo Vazquez, de Artillería de Montaña.
El Capitan Sargento Mayor interino, *Lescano.*

CRONICA OFICIAL.

Gobierno Superior Político de la provincia de Cuba.

SECRETARIA.

Direccion de Telégrafos.

Propuestas por la Inspeccion general de Telégrafos las mudanzas de inspector de telégrafos, Alfilio y conduccion del personal de Telégrafos de esta Isla, propuestas por la Capitanía General las bajas procedentes para llenar las inmediatas vacantes que han ocurrido, y que tuvo presentadas el Gobierno Supremo en la oportunidad debida: mandó de las facultades extraordinarias y discrecionales de que me hallo investido, vengo en decretar lo siguiente:

1º Atendiendo al estado de guerra y la campaña militar del territorio de consiguiente al buen de Telégrafos en todas sus clases consistido á las Ordenanzas del Ejército, dirigiendo la consideracion militar y demás ventajas anexas con obligaciones al mismo en el ejercicio del instituto á cumplir sus deberes que marca aquella, el Reglamento de Telégrafos y las demás instrucciones que se dictan para el mejor desempeño del servicio.

2º Los Comandantes Generales ejercerán en sus localidades respectivas mando *por delegacion* de los Jefes de Telégrafos en todo lo político, administrativo y económico. Y exceptuando la parte facultativa del servicio de transmision, conservarán y conservarán de dicho ramo, que de hecho y de derecho pertenecen al Inspector general del Cuerpo como *del facultativo.*

3º Los empleados de Telégrafos en ocasion de la consideracion correspondiente militar siguientes—Los Jefes de Distrito, encargados de Estaciones, Jefes de Conducciones de Comandantes de Jefes de Estacion, encargados de una sola línea y de los Oficiales Telegráficos, la consideracion de Capitanes: los Oficiales primeros de la Tenientes, y la de Alferces los Telegrafistas segundos que hayan terminado sus empleos en el Ejército y tengan dos años cumplidos de servicio en Telégrafos; y por último, los individuos precedentes del Ejército de palmas que no llevan dos años en el servicio de Telégrafos, la consideracion que por sus clases le corresponda, sin exceder de Sargento y 1º con la calificacion de Telegrafistas auxiliares.

4º Los sueldos de las respectivas clases de Telégrafos serán los marcados en las clases de Reparadores y Ordenanzas en el de 30 y 15 pesos respectivamente asignados en el Reglamento, aumentándoles en la zona de la guerra la *ración de campo.* Las clases de Telégrafistas auxiliares, el *doble sueldo reglamentario*, con una gratificacion suplementaria pagada por el ramo de guerra hasta completar el sueldo total de $50 mensuales. Los Telegrafistas Subtenientes, el doble reglamentario de $30 y $ 0 mas pagados por Guerra en concepto de *plus de campaña.* Los Oficiales primeros Tenientes su haber reglamentario de $60 y $45 más pagados por Guerra en concepto de *plus de campaña*—Los Jefes de Estacion, Capitanes, sin grado de línea, tendrán su haber reglamentario de $100 anuales, pero con una asignacion mensual de $ 0 *cuando se hallen en campaña*, por concepto de haber $40 si no en campaña *internamente de Distrito.* Los Jefes de Distrito, Comandantes, disfrutarán del haber reglamentario, la gratificacion de ocurrimiento que les corresponde y un plus por razon de campaña de $15 para mantenerse en el distrito.

El Inspector general disfrutará el sueldo asignado á su clase, la asignacion reglamentaria de movilizado estraporte por cuenta de la Administracion Militar y demás ventajas que corresponden á la categoría de Coronel en mando de cuerpo que es la que viene disfrutando desde el principio de la campaña.

Y en perjuicio de que por la Inspeccion general del ramo se reducen y interpongan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este Decreto, es publica en la Gaceta para general conocimiento, mandando á prodecir sus efectos administrativos y económicos desde el 1º de Abril próximo venidero.

Habana 27 de marzo de 1874.—*Lersundi.*

INTENDENCIA DE EJERCITO DE LA ISLA DE CUBA.

Anuncio para la subasta en pública licitacion de cincuenta pipas de vino.

Por el presente se convoca á una subasta y formal licitacion que tendrá lugar en esta Intendencia á las doce del dia 16 de presente mes, para la venta de cincuenta y nueve pipas de vino que se ofrecen en mejor postor. Dichas pipas se hallan de manifiesto en los almacenes denominados de San Felipe, en la calle de San Ignacio frente á la puerta de la Maestranza de Artillería.

Para de cuenta del comprador la venta y remocion de las cincuenta y nueve pipas del expresado vino, en que están especificadas y cualquiera avería que resulte en ellas se ajustará precisamente por su cuenta, que deberá extraerlas del local que ocupan en las 24 horas siguientes á la adjudicacion, y de no hacerlo desde la hora de esta, se le cobrará un dia almacenaje.

Habana, 4 de Abril de 1874.—Don D. de S. R.—El Contador de Gaceta interinario, Agustin Van Bachenghem.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN LA BAHIA.

ENTRADAS DEL DIA 8.

Abril 4 Puerto Rico.....Coruña
" 6 Cienfuegos.....Tampico y Veracruz

" 6 Morro Castle.....N. York
" 7 City of Mexico.....Veracruz y Progreso
" 7 Juniata.....N. Orleans
" 8 City of N. York.....N. York
" 8 France.....St. Nazaire y Santander
" 9 Yaxco.....Filadelfia
" 10 Cuba.....N. York
" 13 Alemania.....Santiago
" 13 Crescent City.....N. York

SALIDAS.

Abril 19 Metrópoli.....N. York
" 2 Columbus.....N. York
" 2 Manuela.....Santander
" 4 City of Havana.....N. York
" 7 Cordova.....Santander y Puerto Rico
" 7 Germania.....N. Orleans
" 8 Santiago, Cabarrie.....Filadelfia
" 8 City of Mexico.....N. York
" 9 Morro Castle.....N. York
" 10 France.....Veracruz
" 11 Cuba.....Progreso y Veracruz
" 11 City of New York.....N. York
" 15 Santander.....Cádiz
" 15 Crescent City.....N. York
" 16 Cortes, Coruña, Gijon, Santander y Amberes
" 20 Alemania.....Santander

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Abr. 2 Manzanillo, Cuba, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 5 Trinidad, Callejo, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
" 8 Niagara, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" 9 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 11 Gloria, Montalegre, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 13 Alicante, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

SALDRAN.

Abril 2 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
" 3 Santiago, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
" 5 Manzanillo, Cauta, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 8 Trinidad, Callejo de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 12. Cienfuegos, Lavin, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 13. Niagara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
" 15. Gloria, Montalegui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 20 Alicante, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba

Cárdenas, Sagua, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y de mínimo á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viernes en toda de la primera del sol.

Comandantes, Jefe, saldrá de la Habana para Cárdenas los martes y viernes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Velos Cayrro, Mis, de Cárdenas para Caibarien los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en la Teja, Sierra Morena, Las Pasas y Hora de Sagua la Grande llegando al punto de su destino en la tarde del lunes y regresará los jueves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, antes de la salida del tren para la Habana.

Cristóbal Colon, Ok, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Colonia y Colon regresando los martes; llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Bahía Honda Cusl, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lunes, á Bahía Honda los martes y á la Habana los miércoles

Nuevo Almendares, Vega saldrá de la Habana para Sagua los jueves, y los viernes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua, llegando á la Habana los lunes.

Nuevo Cubano, de Batabanó para cada Pío y Nueva Gerona todos los jueves despues de la llegada del tren de ramo que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga con los lunes y martes.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 6.

De Liverpool en 50 dias bca. esp Angela, cap Onito con 871 cs. mercancías, á Drake y cp.
—Wilmington en 14 dias gol. amer. D. ma Ana, cap. Healey, ton. 135 cs maderas, á Barnam y cp.
—Veracruz y Progreso en 5 dias vap amer City of Mexico, cap. Sherwood, ton 1087, con efectos, á Zaldo y cp.—Pasajeros 19 para esta y 22 de tránsito.
—Boston en 13 dias berg. ing Maccie Vail, capitan Cambell, ton. 421, con hielo, á Tador.
Dia 7:
De Mirella en 6 dias bca. norg Daphne cp Dreier, ton. 298, con tejas, al Capitan.
—Cayo Hueso viv. amer. Mary E. Hoxie, cp. Chipman, ton. 79, con madera, á Mas y cp.
—Nueva Orleans en 3 dias berg. amer. G. Smith, cap Tibbetts, ton. 339, con carbon de piedra, á Zaldo y cp.
—N. York en 5 dias vap amer City of New York, cap Dowdes, ton. 1769, con efectos, á Zaldo y cp.—Pasajeros 16.
—Liverpool en 60 dias bca. argentina Enrique, cap. Overas, ton 382 con carbon de piedra, al gral.
—Shieldscreagh en 6 dias gol. amer. E Sudbury, cap. Hills, ton. 229, con maderas, á Hamel é hijos.
—Baltimore en 17 dias gol. amer. Roswell, cp Hasburg, ton 281, con carbon de piedra y efectos, á Zaldo y cp.
—N. York en 17 dias berg. amer T. Ingalls, cap Stone, ton. 429, con cuerdas de esparto, á Mello y cp.
—N. Orleans en 3 dias vap amer New Orleans, cap Clapp, ton. 1440, con efectos, á Lawton hno.
—Pasajeros 16 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 7.

Hasta 1.º no hubo.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Veracruz, en el vap amer. City of Mexico: Sres D. Francisco Perez, Fernando Lenz, José M. Echeagaray, Tomás Arroyo, Joaquin Campo y Esta, Gerardo Carrieda; Miguel Canalot y Sra; Juan B. Echevarría; Bernardo Balseco.

De N. York en el vap amer. City of New York: Sres D. José A. Pesant, Evaristo García Sta. Ma. Miguel Mejeriego, G. Carlos, Juan Quimin T. Quimonji; Emilio Grubert; Salomon Gerhelt.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 7:

De Cárdenas vap. Cerro Militario, cap. Jefre, con 1995 sacos y 2 estuches azúcar, 12 pipas aguardiente, 10 cajas cigar os, 6 tercos canasta, 3 tiros suela, 3 tercios cueros, 3 cajas ropa, 1 id almidon y 2 cabalos.
—Nuevitas gol Emilia, pat. O'Brien, cn lastre
—Albarien gol Regla, pat. Arcos, con 600 cs. azúcar, 400 id. aguardiente, 50 sacos cascara de mangla, 30 tercerolas miel de abejas y 20 cascos miel
—Isla gol. Soporosa, pat. Arcos, con 400 id tabacos, 700 tercios tabaco, 50 id dnas cepunjas, 4 baules equipajes y 1 c. 45 fardos
—Sagua gol. Anita, pat Ventura, con 100 cs. azúcar 100 tercios tabaco y 10 pipas aguardiente
—Sierra Morena gol. Sedo, pat. Paulo, con 410 cajas y 20 bocoyes miel abejas, 3 cuarros, y 1 id miel de purga y 1 id. de abejas.
—Idem gol Tarcelo, pat Villalonga, con 600 sacos carbon.
—Idem gol Antonita, pat Rodriguez, con 380 cajas y 30 bocoyes azúcar, 10 bocoyes miel de purga.
—Id m gol. Angelita, pat. Cabrera, con 602 cs. azúcar, 20 pipas aguardiente, 3 canastas, 2 cc. y 2 bbs. efectos.
—Idem goleta gol. Rosita, pat. Pardo, con 510 cs. de azúcar.
—Idem gol Maria Josefa, pat. Vazquez, con 700 cs. idem.
—Idem gol. Juanita, pat Bosch, con 600 cs id.
—Idem gol. Pitchita, pat Alemany, con 100 cs. de idem.
—Idem gol. Anita, pat. Fuchs, con 800 cs. id. 4 bo ro. de miel de purga.
—Idem gol. Inés, pat. Paul, con 460 cs. azúcar
—Idem gol. Jóven Carlota, pat. Bas ío, con 500 cs. azúcar.
—Idem gol. Numancia, pat. Hernandez, con 200 cs. azúcar, 100 bics cerveza, 10 idem vino seco y varios muebles usados.
—Matanzas gol. María, pat. Toledo, con 580 cs. y 70 bocoyes azúcar, 6 bultos cera y 3 sacos arroz.
—Canasi gol. Lola Marina, pat. Nibba, con 551 cs. azúcar, 8 pipas aguardiente y 4 pipas vino.
—Sta Cruz gol. Rosa María, pat. Maciu, con 65 cr. y 70 bocoyes azúcar 28 pipas aguardiente.
—Sta. María gol. Francisca Genet, pat. Febrer, con 1000 sacos carbon.
—Isla Pequeña Victoria, pat. Danes, con 1000 idem idem.

DESPACHADOS.

Dia 7:

Para Matanzas gol. Dos Hermanos, pt. Vizquerra con efectos.
—Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Anlet con id.
—Nuevitas gol. Estrella, pat. Torres, con id.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO

Para New Orleans vap. germ. Germania, cap. Vinzen por Schmidt, Hurrone y cp
—N. York vap amer. Morro Castle, cap Morton, por D. Mc Kelar.
—Veracruz vap. franc Louisiane, cap. Gillitt, por Dupuy Chafray y cp.
—N. C. Haitenas vía Caibarien bca. ing. Carlota, cap. Magoit, por A. Bolag.
—Tampico vap. esp. Serranía Peria, cap. Vazquez por Sauto. Sotolongo y cp.
—Cádiz y Sevilla bca. esp. Nueva Apolo, cp Pereira, por Quiñoz, Lanzas y cp.
—Cayo Hueso viv. amer Alaska, cap. Vizcelle, por V. Carabia.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth bca norg. Viator, cap. Larsen, por A Bolag.
—N. York gol. amer. C. Palswith, cap. Armstrong, por A. Bolag.

ENTRADOS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	TOTAL.
Nacionales.....	15	18	17	1	4	55
Americanos.....	32	13	13	33	9	104
Inglesos.....	2	3	12	8	22	47
Españoles.....	2	2	2			6
Germánicos.....	1	2	2			5
Rusos.....	1	1				2
Noruegos.....		7	4			11
Austriacos.....						
Mejicanos.....						
Holgan.....						
TOTAL.....	53	55	50	45	16	220

SALIDOS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	TOTAL.
Nacionales.....	10	22	25	1	4	62
Americanos.....	29	14	19	45	7	114
Inglesos.....	2	5	7	2	2	18
Españoles.....	2	3				5
Germánicos.....	1	1	2			4
Noruegos.....		8	3			11
Italianos.....		1	2			3
Suecos.....				1	4	5
Rusos.....		1				1
Holgazan.....						
TOTAL.....	46	57	59	43	14	223

Resúmen de buques.

	Entrados.	Salidos.
Nacionales de guerra.....	4	4
Extranjeros de idem.....	12	10
Vapores españoles mercantes.....	15	10
Idem americanos id.....	32	24
Idem ingleses id.....	2	2
Idem germánicos id.....	2	2
Idem rusos.....	1	1
Idem italianos.....		1
Idem belgas.....	1	
Buques de vela españoles.....	35	28
Idem extranjeros.....	115	115
TOTAL.....	220	223

Movimiento de pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
España.....	193	659
Estados-Unidos.....	105	476
Inglaterra.....	26	19
Francia.....	12	21
Canarias.....	107	63
México.....	31	87
Puntos de América.....	24	19
Idem de Europa.....	6	6
Asia.....	726	1
TOTAL.....	2265	1355

Diferencia á favor de la población..... 1.910

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, OROTAVA y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente el 25 ó 30 del corriente el bergantin español Jóven Gabriel su capitan D. Amaro Rivero Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario, Obispo 17.—Antonio Serpa. 29 8ab

PARA AVILES.—Saldrá del 25 al 30 de abril la corbeta FLORA. Admite carga y pasajeros á los que su capitan D. Francisco Lopez, ofrece el buen trato que tiene acreditado. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Francisco Pabo e c. 15bp28 m

SANTA CRUZ DE TENERIFE y LA PALMA.—Saldrá para dichos puntos el 15 de abril próximo la barca española Amalia su capitan D. Manuel Perez. Admite carga y pasajeros Informará su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 15bp17m

PARA CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá el 20 de abril la corbeta Maria Blanca Admite un resto de carga á flete así como pasajeros, para los cuales cuenta con excelente comodidades, y recibirán el trato más exquisito que tiene acreditado su capitan D. Pedro Noguera. Para mas pormenores, impondrán sus consignatarios, Obispo 21, J. A. Bances. 30bo31m

Para VIGO y CORUÑA. Saldrá del 25 al 30 del mes de Abril la corbeta española 25 Perlas su capitan Vazquez admite pasageros para un trato particular. Informarán sus consignatarios Sanó, Sotomayor y ca Barcelona núm. 2 37d 3p m25

SANTA CRUZ DE TENERIFE y LA PALMA.—Para dicos puntos saldrá del 10 al 15 de abril la barca española Verdad su capitan Eduardo Morales. Admite carga y pasajeros. Impondrá su consignatario Obispo 17 Antonio Serpa. 30d 3p

PARA CANARIAS, ha fijado su salida para el 5 de Abril próximo la Barca Española Bella Palmera su capitan D. Mauricio Morales. Admite carga y pasajeros. Informarán su consignatario, Obispo 17. Antonio Serpa. 124m25

VAPORES DE TRAVESIA.

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor SANTANDER capitan D. Mariano de la Lastra, saldrá para la Coruña y Santander del 8 al 10 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para la Coruña y carga y pasajeros para Santander.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

En Oro.

En 1.ª camarote de 2 literas..... $ 220
De 1.ª clase..... $ 200
De 2.ª clase..... $ 160
De 3.ª clase..... $ 75

En billetes del Banco Español.

En 1.ª camarote de 2 literas..... $ 200
De 1.ª..... $ 180
De 2.ª clase..... $ 300
De 3.ª..... $ 75

No se clase solo se admiten niños.

El pasajero que quiera ocupar otro camarote de 1.ª de dos literas, pagará uno y medio pasaje.

Los niños de dos años, gratis, y de dos á diez años medio pasaje; sin litera.

A cada dos niños se concede una litera.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en la familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p. % al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán validos por seis meses.

Recomendamos la comida del pasajero para el mar el pasage.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga en Santander y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y comp., Baratillo 2.

NOTA.—La Empresa se reserva el derecho de demorar un dia de este vapor hasta el 15 de abril.

EL SANTANDER,
ANTONIO LOPEZ,
MENDEZ NUÑEZ,
COMILLAS,
GUIPUZCOA,
ESPAÑA
ISLA DE CUBA,
PUERTO RICO.

Salen de la Habana para la Coruña y Santander los dias 15 de cada mes, y para Cádiz directamente los 30 idem

Los primeros admiten pasajeros para ambos puertos y carga solo para santander: los segundos, para Cádiz. Admiten carga y pasajeros.

Los precios de pasaje y los dias de carga, se avisarán en el anuncio quincenal de cada vapor.

Los despachan, Samá, Sotolongo y comp., Baratillo 2 m 3 2 0mo7

THE CROMWELL LINE.

Para New York directo

El nuevo vapor correo americano

New Orleans,

su capitan Clapp, saldrá para N. YORK directo sobre el mércoles 8 del corriente á las 5 de la tarde.

PRECIO DE PASAJE.

En 1.ª..... $ 50 oro.
En 2.ª..... 30 id.

Admite fletes y pasajeros.

Recibe correspondencia hasta las 3.

De mas pormenores impondrán los consignatarios, Mercaderes n. 13, Lawton Hermanos.

N. Orleans, Florida & Havana Mail steamship Company.

Para New Orleans

Tocando en C. HUESO y CEDAR KEYS el

Vap. amer. William P. Clyde,

su capitan Livingston, saldrá el miércoles 8 de Abril á las 4 de la tarde.

El Cedar Keys, á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana, los pasajeros encontrarán un tren del ferro carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea: proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquiera punto de los Estados Unidos, por ferro carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los marcos y pélimgros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.

Precio de pasaje, en primera.

Para New Orleans..... $34.00. Oro.
Cedar Keys..... 25.00 id.
Key West..... 10.00 id.

Esta nueva combinación dan paseletas de pasaje para Savannah, Charleston, Fernandina, Jacksonville, Baltimore, Filadelfia y N. York.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá hasta una hora antes de su salida.

De mas pormenores impondrán, Mercaderes n. 13, su consignatarios.—LAWTON HERMANOS

Compañía Hamburgo-Americana de vapores-correos.

PARA NEW ORLEANS.

El magnífico y acreditado vapor-correo

GERMANIA,

capitan Winzen quien espera procedente de Hamburgo y el Havre sobre el día 6 de Abril, seguirá su viaje para el puerto arriba mencionado á las 24 horas despues de su llegada.

Admite carga á flete y pasajeros á los precios de costumbre.

PARA EL HAVRE Y CHERBURGO.

Regresando de New Orleans sobre el día 25 de abril el mencionado vapor

GERMANIA,

saldrá para los puertos indicados sobre el día 27 á 28 de abril.

Admite carga á flete y pasajeros á los precios siguientes:

1ª cámara..... $160 en oro.
3ª clase..... 30 id.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios calle del Baratillo n. 8, Schmidt, Heinrichs y comp. 19 27 m

BALTIMORE.

El vapor americano GULF STREAM, en capitan Whitehurst, se espera en este puerto, procedente del de N. Orleans, sobre el 15 del corriente y seguirá viaje para Baltimore, vía Key West, sobre el 16. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras.

Para Baltimore..... $ 45
" Key West..... 10
" New Yorkcomo..... 15 oro.
" Philadelphia..... 45
" Washington..... 45

Antes de llegar á Baltimore se les proveerá del correspondiente billete de ferro carril respectivo á los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados. De más pormenores impondrá su consignatario D. Ramon O' Williams, Mercaderes 26. 5bc 8ab

VAPOR ESPAÑOL

CORTES,

al mando del acreditado y antiguo capitan D. J. P. Fano.

Saldrá el día 8 de Abril á las cuatro de la tarde para Coruña, Gijon, Santander y Lóndres. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª

De mas pormenores, informarán los consignatarios, calle del Teniente Rey n. 9.—Jimenez y Ayala. 19bp21 mr

VAPORES COSTEROS.

Vap. esp. Nuevo Almendares,

Saldrá de este puerto para Sagua y Caibarien el domingo 5 del actual á las cinco de la tarde.

Habana 3 de abril de 1874.—Pulido

Empresa de vapores-correos de las Antillas.

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor Manuela,

Capitan Mendo.

Viaje á Sntómos por el Norte de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Abril 2—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas.
4—De Nuevitas y llegará á Gibara el 5.
5—De Gibara y llegará á Baracoa el 6
6—De Baracoa y llegará á Cuba el 7.
7—De Cuba y llegará á Santo-Domingo el 9.
9—De Santo-Domingo y llegará á Sayagüez el 11
11—De Sayagüez y llegará á Puerto-Plata el 13.
13—De Agnadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.
13—De Puerto-Rico y llegará á Santómos el 12.

RETORNO.

16—De Santómos y llegará á Puerto-Rico el 17
17—De Puerto-Rico y llegará á Agnadilla el 18.
18—De Agnadilla y llegará á Sayagüez el 19.
19—De Sayagüez y llegará á Puerto-Plata el 20.
20—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 22.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de su derrota.

Los pasajeros se abocarán en la casa consignataria de los efectos cargados para Santómos.

Se pone en conocimiento de los señores cargadores que mañana abonar los fletes de esta carga á la casa consignataria el día antes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes antes de las 10 del mismo día.

Los militares y sus familias que vayan por su cuenta se suplica á los señores cargadores que mañana abonar los fletes de esta carga á la casa consignataria el día antes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes antes de las 10 del mismo día.

Los militares y sus familias que vayan por su cuenta se suplica á los señores cargadores que mañana abonar los fletes de esta carga á la casa consignataria el día antes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes antes de las 10 del mismo día.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro núm. 2, frente á la casa de Cabañería.

EMPRESA DE NAVEGACION

por vapor por la costa del sur de esta Isla de Menendez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Amargura y Belén, Habana.

"Gloria,"

capitan Manzanigui.

"Villaclara,"

capitan Crespo.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las 6 y 45 minutos de la tarde. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana á primer dia de su llegada.

Hacen carga todos los sábados y limpia hasta las dos de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presentan las pólizas de aduana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche. No se admiten bultos que pesen de cuarenta arroba arriba en volúmen equivalente á seis caballos de carga, debiendo doble flete en este de tal embarcados, pagando de á quilo.

Los militares y sus familias que vayan por su cuenta se suplica á los señores cargadores que mañana abonar los fletes de esta carga á la casa consignataria el día antes de su salida.

Para más pormenores impondrán sus consignatarios Menendez y comp.

Empresa de Fomento y Navegacion por la costa del Sur.

Vapor Cristóbal Colon,

Capitan D. Cayetano Ocio.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada de los ferrocarriles, saldrá para Cienfuegos y Gran, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los sábados á las dos y media de la tarde saldrá de Cienfuegos y llegará á la Habana los lunes, haciendo escala en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, para que tomen el tren regular que viene de Vueltabajo, esta capital.

Vapor General Lersundi,

Capitan Mazzy.

Saldrá de Batabanó todos los jueves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailén y Cerdá.

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Bailén á las seis de la mañana, la Punta de Cartas á las ocho, y Dayaniguas á las cinco de la tarde, amanecendo en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren directamente que los conducirá á San Felipe y allí al ex presso que viene para esta capital.

Goleta Angelita,

Pat. D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde en vuelta la carga para Colonia.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Colonia para Batabanó en la tarde carga y pasajeros.

NOTAS.—1.º Los vapores se esperan en la bahía con la correspondencia y dinero se recibe á la mano.

2.º Los pasajeros pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.º Al los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en su tren correspondiente, se les advierte que tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero los trasrá el tren general á continuacion otro tren que determina la Compañía de Caminos de la Habana.

Dichos salidas de la Habana, por el ferro-carril los lunes y martes. Los destinados á Cienfuegos deben acudir á coger la goleta Angelita y salidas de la Habana los miércoles. Los de Colon los conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los jueves.

Se ruega de los días expresados no se admite carga.

4.º Las cargas de efectos á Bailén y Cerdá, Lagunas de San Juan cada tres reales del ferro-carril, á ocho reales.—Las cargas de tabaco á 10 rs.

El transporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailén y Catalina, está á cargo de D. Faustino del Valle, en nuevo señor se entenderán los señores, sobre precios.

5.º Los pasajeros de Cienfuegos tomarán medio por ciento sobre fletes y gastos. El tren extraordinario exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, ahora si el tren no se encuentra en las condiciones exigidas en la nota que contiene al marqueo de los recibos La Empresa solo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cargas que se le entregan.

7.º Para facilitar las remisiones y para evitar trasbordos y sorpresas á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecido una agencia en el apóstol de Villanueva con este solo objeto, y no es así que la carga que la que se despache por dicha agencia, la carga despachada por agencia extranjera mandará detenida en Batabanó, sino que la Empresa se responsable á los perjuicios á pérdida que ocasiona. La agencia de la Empresa entrega todos los días en el almacen de las guias y conocimientos de la carga que se despache, cuyos recibos se entregan en el almacen de Villanueva.

Gibara, Sres. Sucesores de Silva, Rodriguez y ca
Baracoa, Sres. Roque Alayo.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Santo Domingo, Sres. Ginebra Hnos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Batusio.
Aguadilla, Sres. Amell, Julia y cp.
Puerto Rico, Sres. Iri

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 7 DE ABRIL DE 1874.

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la Siempre fiel Isla de Cuba.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Decretos.

Accediendo á los reiterados deseos del Teniente General D. Joaquin Jovellar y Soler, vengo en admitir la dimision que ha presentado de los cargos de Capitan general, Gobernador superior civil de la Isla de Cuba y General en Jefe del ejército de la misma isla; proponiéndome utilizar á la mayor brevedad sus distinguidos servicios.

Somorrostro diez de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República.—*Francisco Serrano.*—El Presidente del Consejo de Ministros.—*Juan de Zabala.*

Vengo en nombrar Gobernador general, Capitan general de la Isla de Cuba y General en Jefe del ejército de la misma al Capitan general de ejército D. José Gutierrez de la Concha é Irigoyen.

Somorrostro diez de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República.—*Francisco Serrano.*—El Presidente del Consejo de Ministros.—*Juan de Zabala.*

Con esta fecha he tomado posesion del Gobierno Superior Político y Capitanía General de la Isla, con los demás cargos que le son anexos

Habana 6 de Abril de 1874.—*José de la Concha.*

Por el Ministerio de Ultramar, en órden de 12 de Marzo último, se comunica á este Gobierno Superior Político el Decreto siguiente:

"Excmo Sr.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República se ha servido expedir el siguiente Decreto: A fin de que la Autoridad Superior de la Isla de Cuba proceda en el ejercicio de sus funciones de gobierno y administrativas con la seguridad, la rapidez y la energía que reclaman de consuno el estado de la guerra y el arreglo de la Hacienda, sin perjuicio de la integridad de atribuciones que corresponden al Poder Central, á propuesta del Ministro de Ultramar y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el Presidente del Poder Ejecutivo de la República decreta lo siguiente:—Artículo primero.—La Autoridad Superior del Gobierno de la República en la isla de cuba, se denominará en lo sucesivo "Gobernador General." Sus deberes y atribuciones en lo relativo al Patronato de Indias, y á los ramos de guerra y marina, serán los que hoy tiene el Gobernador Superior Civil de dicha isla con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

En los ramos civiles del servicio público del Estado tendrá las obligaciones y facultades que determina para el Gobernador Superior Civil el Real Decreto, hoy vigente, de veinte y seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y siete. En los casos extraordinarios que ocurran en la gobernacion de la isla, podrá hacer uso de las facultades, tambien extraordinarias, que le señalan las disposiciones que están en observancia.—Artículo segundo.—Para el régimen administrativo y económico de la isla se establecen, bajo la autoridad del Gobernador General, dos Direcciones generales, una de Administracion civil y otra de Hacienda. Corresponde á la primera la gestion inmediata de todos los servicios administrativos de que entendia la suprimida Direccion de Administracion, segun el cuadro general que acompaña al citado Real Decreto. Corresponde á la Direccion de Hacienda la gestion inmediata de los servicios económicos que tiene la Intendencia general de Hacienda con arreglo á las disposiciones que hoy rigen. El conocimiento de los asuntos de órden público y de los de carácter internacional es privativo del Gobernador General.—Artículo tercero.—Para el despacho de los negocios de que trata el último párrafo del artículo anterior, se establece una Secretaría del Gobierno General.

Art. 4.° El gobernador general formará el reglamento para la ejecucion del presente decreto y lo elevará á la aprobacion del Ministerio de Ultramar. Formará tambien las plantillas de las citadas dependencias y las someterá á la resolucion del mismo ministerio, reduciendo el presupuesto y haciendo cuantas economías sean posible sin menoscabo de las exigencias del servicio. Art. 5.° Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á ese decreto. Dado en Somorrostro á 10 de marzo de 1874. El Presidente del Poder ejecutivo de la república, Francisco Serrano.—El Ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.—Lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 12 de marzo de 1874.—Balaguer."

Y acordado su cumplimiento en esta fecha se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana 6 de abril de 1874.

José de la Concha.

HABITANTES DE CUBA:

Por tercera vez tengo la alta honra de gobernar esta Isla y, si difíciles son las circunstancias presentes, tambien lo eran las que Cuba atravesaba al hacerme cargo de su gobierno en las dos épocas anteriores.

En ellas la Providencia quiso coronar mis esfuerzos para dejar asegurada la tranquilidad y el sosiego público, y tengo la confianza de que velando esta vez tambien la Providencia por la suerte de Cuba, permitirá que se restablezca de nuevo en ella la paz que tanto necesita.

Una lucha iniciada por la rebelion de Yara, viene afligiendo hace más de cinco años esta rica y ántes feliz Antilla, pero muy pronto el valor y constancia de nuestros Soldados, Milicianos y Marina de Guerra, la decision y el incomparable patriotismo de los Voluntarios y la cooperacion de la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba que ha permanecido y permanece fiel á la causa de España, la hicieron perder el carácter que los rebeldes quisieron imprimirla, intentando separar á Cuba de la Madre Pátria.

La contienda se sostiene únicamente en la parte ménos poblada de la Isla, á favor de esta misma circunstancia y del estado de ruina en que se encuentran sus campos, quemados y talados por las bandas armadas, compuestas en su mayoría de trabajadores sacados con violencia de las grandes fincas por los rebeldes, y mandadas las más importantes por jefes extraños á este país.

Esta guerra ha durado y puede durar á favor de las condiciones naturales del territorio en que se sostiene, pero de ella se ha preservado y se preservará toda la parte más poblada, rica y productora de la Isla y jamás podrá comprometer la integridad del territorio.

Por eso es, que fuera de la parte Oriental, donde la lucha existe con aquel carácter, la tranquilidad ha sido completa y la produccion se ha sostenido.

No os alarme, pues, el estado de la contienda ni os impacienteis por él, en la seguridad de que he de fijar toda mi atencion para destruir esas bandas armadas que se guarecen en medio de los bosques, á cuyo fin cuento con tropas bastantes y con los elementos todos de la poblacion de la Isla, decidida sin duda á contribuir eficazmente á la terminacion de la lucha.

Pero su duracion ha ocasionado gastos de gran consideracion al Tesoro público, que ha venido á causar una gran perturbacion en el estado económico de la Isla, que agravándose podría producir grandes males á su comercio y á su industria y secar las fuentes de su inmensa riqueza, consiguiendo de ese modo los enemigos de España la ruina de Cuba, ya que no pudieron conseguir su independencia por la fuerza de las armas

Toca al gobierno de la Isla evitar que eso suceda, disminuyendo en lo posible los gastos del ramo de guerra, y procurando el mejor órden en los servicios militares, y si las circunstancias del momento hacen preciso dictar disposiciones que aumenten las fuerzas del ejército, todas tenderán á organizarlo de un modo adecuado á las necesidades de la campaña y que permitan su pronta reduccion. Deber y cuidado preferente del Gobierno de la Isla será tambien hacer las mayores economías en todos los ramos de la Administracion, estableciendo en ella la más severa y rígida moralidad, para que, aumentando de este modo los ingresos y disminuyendo los gastos, puedan cubrirse estos y destinar al mismo tiempo sumas de bastante consideracion á la amortizacion de la deuda. He de hacer cuanto de mí dependa para regularizar en breve la situacion económica de esta Antilla, y he de hacerlo con esa firme voluntad que no se detiene ante los obstáculos, y que lleva por guía los intereses generales, alentada con la persuasion de que deseais hacer todos los sacrificios provechosos que sean compatibles con el actual estado de la riqueza de la Isla.

Tales son mis firmes propósitos al encargarme nuevamente de este Gobierno General, y mis antecedentes en él os garantizan que á la par que esos propósitos, observaré una política severa contra los enemigos de España, de proteccion y benevolencia para los que no lo son, y de extricta justicia y legalidad para todos. Pero debo decir que en las circunstancias actuales, considero más necesaria que nunca la estrecha union entre todos los españoles amantes de su pátria. Para mantenerla, obedientes siempre al Gobierno de la Nacion, dentro de las leyes y dentro de las facultades extraordinarias que me concede el estado excepcional de la Isla, no permitiré que se levante bandera de partidos políticos, sea la que fuere, que los divida; porque en Cuba no puede ni debe haber otra bandera para los buenos españoles que la bandera de la pátria, la bandera de Castilla, bajo cuyos pliegues caben todos

Habitantes de Cuba: sólo os pido vuestra confianza y que tengáis la fé la seguridad que tengo, de que esta Isla salvará la situacion en que se encuentra y de que renacerán para ella bajo la bandera de España, dias de prosperidad, dias más tranquilos, en los cuales puedan resolverse las graves cuestiones que entraña su estado social, de un modo que asegure en el porvenir su riqueza y vuestro bienestar

Habana, 7 de abril de 1874.—El Gobernador General Capitan General de ejército y de la Isla de Cuba, *José de la Concha.*

Orden general del Ejército en la Habana á 7 de abril de 1874.

El Excmo. Sr. Teniente General D. Joaquin Jovellar acaba de entregarme los cargos de Capitan General y General en Jefe del Ejército de esta Isla, que tan dignamente ha desempeñado, mirando tanto por la conservacion del buen nombre que este Ejército ha alcanzado por su valor, disciplina y virtudes militares, que tan conocidas me eran cuando, por dos veces, tuve la honra de mandarlo.

En la guerra que dió principio con la rebelion de Yara, el Ejército de Cuba y la Marina de Guerra han merecido bien de la Patria, combatiendo á sus enemigos con valor, manteniéndose en la más inalterable disciplina, y soportando con la admirable constancia del soldado español las privaciones y penalidades consiguientes á la naturaleza de la guerra y á las condiciones todas del territorio donde se sostiene.

Esta guerra se hace sólo por bandas armadas, que, valiéndose de las ventajas que proporciona el terreno y la índole misma de la lucha, eluden los encuentros con nuestras tropas, para combatir tan sólo en los momentos en que la superioridad del número pueda ofrecer les alguna esperanza de éxito; pero por más que esas bandas no hayan podido tomar ni uno solo de los fuertes ó nuevos poblados, ni mucho ménos fortificarse en un puesto cualquiera del territorio en que la sostienen, preciso es que el Ejército las persiga por todas partes, y que se haga sobre ellas una campaña activa y vigorosa, aún en medio de la estacion de las lluvias, que por momentos se aproxima.

El General en Jefe del Ejército, queriendo atender con incansable solicitud á las necesidades de las tropas, y dará recompensas debidas á las acciones de distinguido valor y á los méritos que se contraigan cuenta siempre con el valor, disciplina y constancia de los soldados, marinos, milicianos y voluntarios, con el espíritu de honor y del deber militar que anima á los señores Jefes y Oficiales, y con la inteligencia y pericia en la guerra de los señores Generales y Brigadieres teniendo la más completa satisfaccion en consignarlo así en la órden general de este dia al tomar el mando del Ejército de Cuba.

El Capitan General y General en Jefe del Ejército, *Concha.*

Habana 7 de Abril de 1874.—Es copia.—El General Jefe de E. M. general, *José Riquelme.*

VOLUNTARIOS:

Hace algunos años que, en medio de circunstancias difíciles y peligrosas para la seguridad de esta Isla, apelé al patriotismo de los buenos Españoles y puse las armas en sus manos para defensa de la Pátria, creando los cuerpos de vuestro instituto.

Ante la actitud patriótica y resuelta de aquellos Voluntarios, que, al lado de las fuerzas del Ejército, se mostraron dispuestos á sacrificarlo todo por la honra de su Pátria, representada en la conservacion de Cuba, desaparecieron los peligros, disolviéndose una expedicion de 6,000 extranjeros, que, eludiendo las leyes de su país, trataban de invadir la Isla, en combinacion con los que más tarde levantaron la bandera de la rebelion en los campos de Yara.

Desde entónces comprendí que, con los cuerpos de Voluntarios, habia creado una importantísima reserva para este Ejército y la más sólida garantía de que Cuba se ha de conservar siempre española.

Vuestros servicios, las grandes, pruebas de patriotismo que habeis dado desde la rebelion de Yara y la que recien témente acabais de dar, prestándoos á combatir personalmente las bandas rebeldes que sostienen la guerra en la parte Oriental de la Isla, han puesto una vez más de manifiesto cuanto la Pátria puede esperar de vuestra abnegacion

A una parte de vuestros compañeros cabe hoy la gloria de compartir con el Ejército las penalidades de la campaña; pero, entre tanto, á vosotros os toca ser los sostenedores del órden en todas las poblaciones y el apoyo más firme de la primera Autoridad de la Isla, cuyo fuerza y prestigio tanto os importa conservar. Yo espero que tendreis en ella la más completa confianza, porque sabeis que mantendrá siempre con firmeza la honra de la Pátria y que conservará á Cuba por España y para España.

El Capitan General y General en Jefe del Ejército de Cuba.

José de la Concha.

Habana Abril 7 de 1874.

CORRESPONDENCIA.

Madrid, marzo 16 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

El mismo dia que escribia mi carta fecha 26 de Febrero, se recibió un telegrama del general en jefe del Ejército del Norte, que causó honda impresion y grande movimiento en las esferas oficiales. El público se apercibió de que algo ocurría extraordinario, tanto por la hora desusada á que se habia reunido el consejo de ministros y por su larga duracion, cuanto por las versiones poco circunspectas y un tanto abultadas que empleados subalternos, de los que siempre se hallan á las inmediaciones de los gobernos, suelen dar de los hechos que pasan á su vista, sin que conozcan sus caracteres y verdadera escencia.

Lo cierto es que, al abrirse la Bolsa, se notaba una febril agitacion en todos los centros de contratacion, que se verificaban las operaciones *al oido*, decleándose una baja pronunciado en todos los valores, pintándose en todos los semblantes un verdadero pánico.

¿Qué hay, qué ocurre? se pregunta ban unos á otros. — El general Moriones ha sido derrotado por las facciones reunidas al frente de Bilbao, y la invicta plaza tendrá que rendirse, contestaban los que se decian mejor enterados.

A las cuatro de la tarde fuí avisado de lo que acontecia; y aún cuando la persona que me participaba las alarmantes noticias que circulaban, por su posicion y relaciones es digna de entero crédito, no obstante me resistí á dar acogida á una nueva que me parecia, si no imposible, al ménos poco probable. Suspendí, pues, la terminacion de mi correspondencia para LA VOZ DE CUBA, y me trasladé al ministerio de la Gobernacion, para inquirir la verdad. Poco afortunado fuí en mis investigaciones; oficialmente se guardaba un silencio absoluto, y extraoficialmente cada cual se hacia eco de las más absurdas versiones, aunque coincidieran en la de una lamentable derrota sufrida por nuestro valiente ejército. Desde el ministerio de la Gobernacion fuí al de la Guerra, y obtuve el propio resultado. Volví á mi casa decidido á esperar con calma el siguiente dia, y á no ocuparme de hechos inciertos que pudieran muy bien resultar falsos, ya que ningun valor podia dar.

La circunspeccion jamás produce conflictos, y rara vez el arrepentimiento de haberla empleado.

Llegó el viérnes 27 y fué conocido el texto exacto del parte telegráfico del general Moriones al ministro de la Guerra y que publicó la *Gaceta* y decía así:

"Provincias Vascongadas y Navarra.—Castro 23.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

Cuartel general de la Rigada 25 de Febrero.—El ejército no ha podido forzar los reductos y trincheras de San Pedro Avanto, y su línea ha quedado quebrantada. Vengan refuerzos y otro general á encargarse del mando. Se han inutilizado, haciendo fuego, seis piezas de 10 centímetros. Conservo las posiciones de Somorrostro y comunicacion con Castro.

Como se ve, no era su contenido para producir tanta alarma como la que se apoderó de todos los círculos de Madrid, para hacer terribles augurios, y dar poco ménos que como triunfante la causa de D. Cárlos.

El espíritu de partido, como las más de las veces sucede, se sobrepuso al patriotismo, procurando favorecer el interés de las oposiciones á lo existente. Los republicanos federales intransigentes se regocijaban con la idea de que nuestro ejército fuese reducido á la nulidad, porque ellos podrían alzarse de nuevo en armas, para renovar las escenas civilizadores y edificantes de Alcoy, Málaga, Sevilla y Cartagena.

Los republicanos históricos, conservadores, creían que tendrian que ser buscados y rogados, para prestar salvia á la República é inspirar fé y denuedo á los soldados de la pátria.

Los monárquicos de todos matices juzgaban que sólo la restauracion monárquica sería eficaz para la conclusion de la guerra civil, para el exterminio de las huestes del Pretendiente.

En los primeros momentos, lo repito con perfecto conocimiento de causa, todos los partidos intentaron hacer arma de oposicion, instrumento de guerra contra el gobierno, la ponderada derrota del ejército del Norte.

Vergüenza causaba escuchar los comentarios que se hacían, los juicios que se aventuraban de las personas que forman la situacion, los proyectos que se formulaban para derribar lo que cada cual quería reemplazar á medida de sus deseos y ambiciones.

La costumbre española de *desollar vivo* á todo el que ocupa el poder, me crispa los nervios y me apena el alma, porque es una de las cáusas principales de las infinitas desgracias que sobre nosotros pesan. Estoy acostumbrado á no considerar como enemigos á los que profesan distintas ideas políticas, á no tratarlos como adversarios á los que defienden otras soluciones que las que yo sostengo, y jamás desconozco las buenas cualidades de mis contrarios ni dejo de proclamar las dotes relevantes que los adornen, ni nunca pierdo de vista el interés de la madre pátria, para tratar de la cosa pública

Por fortuna, nuestro impresionable pueblo tiene un fondo de bondad y de nobleza, de donde brotan espontáneamente sentimientos generosos, en cuanto logra disipar las imprecisiones de las cabalistas políticos que le tienen dominado y que quisieran verle completamente envilecido.

Las reacciones son rápidas y violentas, y la opinion pública tiende con maravilloso instinto á buscar su nivel, en armonía con el interés y el honor nacional.

La calma se restableció á las pocas horas, y el parte del general Moriones se interpretó en su genuino sentido. Se vió que el general en jefe del ejército del Norte, despues de haber tomado á los carlistas las posiciones de San Martin el 24 de febrero y la de Carreras el 25, donde las tropas se conducjeron con un arrojo admirable, emprendió el ataque del monte Abanto, posicion fuerte por la naturaleza y que tenian preparada los carlistas con reducto y trinchera, y tenazmente defendida, y no pudiendo dominarlo nuestros valientes soldados en las pocas horas que quedaban de dia, el general Moriones ordenó la retirada á las primeras posiciones, tan gloriosamente conquistadas, y en las que se hallaba el ejército, conservando la importante línea de Somorrostro á Castro-Urdiales.

El general Moriones, obedeciendo, como en otras ocasiones, á un sentimiento de delicadeza excesiva, dijo al ministro de la Guerra que vería con gusto que otro general le reemplazara. El gobierno no tuvo por conveniente acceder á su peticion, por seguir teniendo confianza en él; pero en atencion á la importancia del sitio de Bilbao, y queriendo dar una prueba de patriotismo, lo mismo el Duque de la Torre que el general Topete resolvieron comparecer en el general Moriones las fatigas de esta importante campaña, y, despues de obtener la aprobacion del consejo de ministros, salieron el dia 27 á las ocho de la mañana para Santander, para dirigir en persona las operaciones de la guerra y participar de todos sus peligros.

El general Zabala en el momento de recibir el despacho telegráfico del general Moriones, le previno que dijera con urgencia los elementos de todas clases que en su concepto eran necesarios para forzar las posiciones y vencer al enemigo.

El general en jefe del ejército del Norte contestó el mismo dia 27 desde La Rigada, que creía indispensables seis batallones, dos baterías de á 10 centímetros, rebajando la carga de los disparos; una de 12 centímetros, otra Krupp de acero y tres de seis piezas Plasencia, con la dotacion mínima de municiones de artillería de 900 disparos por pieza. Repitió que el ejército seguía conservando sus posiciones, quedando en Somorrostro, Oaton, Miofio, Poveña y Muzquiz, con un puente sobre este punto, y que la disciplina estaba á gran altura, lo mismo que el espíritu y entusiasmo para combatir con decision en el instante que recibiese los refuerzos y recursos pedidos.

A la media hora se participaba al general Moriones que se ponian en movimiento fuerzas considerables para aumentar las del ejército del Norte, y que salian trenes para Santander cargados de material de guerra y de metálico para atenciones de las tropas.

El ejército del Centro, mandado por el general Lopez Dominguez, se disolvió, y todos los cuerpos que lo componian, se encaminaron su marcha al Norte, lo mismo que las fuerzas mandadas por el general Soria Santa Cruz, que persegguía al cabecilla Santés en la provincia de Guadalajara. De Valencia y Aragon y de los distritos de las dos Castillas tambien acudieron hasta completar unos diez y ocho mil hombres de refuerzo, pertrechados de todo lo necesario.

La reaccion se habia operado en el ánimo de los vecinos de Madrid, y del espíritu liberal anti carlista de esta poblacion empezaron á sacar partido los diarios ministeriales, para excitar el entusiasmo de todas las clases, y allegar recursos con que fortalecer la situacion, proporcionándole un triunfo definitivo contra el carlismo.

Aunque todos los partidos conocieron la táctica, en honor de todos ellos es preciso consignar que se han apresurado á aconsejar, en nombre de la pátria, que se deponga todo interés personal y de partido, y que se pida al Dios de las victorias que la otorgue completa á nuestro denodado ejército.

II.

Ninguna ocasion más oportuna ni más propicia para resolver la crísis política, que hacia cerca de un mes excitaba la atencion general.

Cuando todas las miradas se dirigian hácia el Norte, cuando todos los pensamientos estaban reconcentrados en las operaciones de la guerra, podia, de cualquier manera, darse cima al proyecto de establecer un poder supremo con facultades superiores á las ejercidas por un presidente del consejo de ministros; y con atribuciones suficientes para resolver todos los conflictos que pudieran surgir en el seno de los gabinetes.

El momento fué bien apreciado y hábilmente aprovechado.

La *Gaceta* publicaba en las primeras horas de la mañana del dia 27 de febrero, cuando el general Serrano tomaba el tren para Santander, saludado con vivas simpatías por hombres de todos los partidos, una exposicion y dos decretos, revistiendo al duque de la Torre de la dignidad de Presidente del poder Ejecutivo de la república, y nombrando al general Zabala Presidente del Consejo de Ministros.

Los acontecimientos de la guerra, el telegrama del general Moriones, que los partidos de oposicion pretendieron explotar en su favor, los utilizaron en provecho propio los radicales y los republicanos conservadores. Martos y Castelar consiguieron vencer á los constitucionales, derrotar á Sagasta, que aunque estaba conforme en la creacion de un poder superior al consejo de ministros, defendia la fórmula que expresara un órden de cosas interino, sin prejuzgar la forma de gobierno, oponiéndose á la designacion de Presidente de la República Los constitucionales querian que el general Serrano fuese investido con la *Presidencia de los poderes del Estado;* los neo-republicanos, ex-radicales, en inteligencia con los conservadores republicanos de Castelar, exigian que esa investidura fuera de la *Presidencia del Poder Ejecutivo de la República.*

Resuelta la principal cuestion política en el sentido que dejo expresado, se habría resuelto tambien la inmediata, la de modificacion del ministerio. ó formacion de otro nuevo, homogéneo, ó sea de republicanos de la víspera y del dia siguiente y de republicanos históricos; pero ese cambio repentino que habia producido perturbaciones instantáneas, se ha evitado en atencion á las críticas circunstancias del momento, ó mejor dicho, valiéndose de esas circunstancias para seguir la conciliacion hasta que, levantado el sitio de Bilbao, y victorioso el duque de la Torre, sea árbitro de imponer su voluntad sin contradicciones poderosas.

El juego fué conocido al instante, pero ante los peligros de la pátria, exagerados de un modo extraordinario, todos han enmudecido.

La situacion de Sagasta, Zabala y Balaguer, que el mismo dia 3 de enero volvieron á insistir sobre sus creencias monárquicas, es altamente comprometida, máxime si se atiende á las manifestaciones unánimes de los diarios republicanos y radicales que no cesan de batir palmas por el triunfo que han obtenido las ideas republicanas democráticas, en contraposicion de las sostenidas por los constitucionales-conservadores, de procedencia unionista y progresista.

Castelar se apresuró á realizar un *acto* que expresára con fidelidad su actitud, que borrase su famosa y cómica protesta, tan poco meditada, y tan poco en armonía con los antecedentes del 3 de enero. Castelar escribió una expresiva carta al general Serrano, felicitándole, y ofreciéndose al *Presidente del Poder Ejecutivo de la República.*

Mas juicios se van confirmando. El nuevo poder se ha alzado por un simple decreto, sin necesidad de plebiscito: á pesar de que semejante resolucion ha mortificado, y algo más, á los constitucionales, no se ha roto la conciliacion: Castelar y sus amigos, no obstante la consabida protesta, se acercan al poder, y están en víspera de fundirse con las fracciones que lo constituyen. Paréceme, sin embargo, que unos y otros cuentan sin la huéspeda; los sucesos se precipitan; y la opinion se manifiesta ya de un modo inequívoco, lo cual ha de pesar mucho en el ánimo del Duque de la Torre, para formar, á su regreso del teatro de la guerra, el ministerio que forzosamente ha de reemplazar al actual, que puede considerarse de *cuerpo presente.*

El marqués de Sierra Bullones ha tenido que hacerse superior á los compromisos de partido y á las ideas monárquicas que profesa, para encargarse de la presidencia del ministerio. La direccion de la campaña, á que con tanto ardor y entusiasmo se ha entregado desde que se puso al frente del departamento de la Guerra, le absorbe por completo, y á ella ha sacrificado sus más caras afecciones; pero esos patrióticos miramientos cesarán en cuanto los carlistas sean derrotados en el Norte, y la invicta Bilbao se vea libre de sus sitiadores. Respecto á Sagasta, sucederá lo propio, y no puedo creer que el general Serrano se divorcie de los elementos únicos que le pueden dar vida y fuerza.

La generalidad de los políticos anuncian un ministerio presidido por Castelar, en el cual el gran orador desempeñaría únicamente la presidencia sin cartera, y entrarían cuatro radicales neo-republicanos y cuatro republicanos históricos.

Si, lo que no es presumible siquiera, el general Serrano sufriese un revés en el Norte, Castelar sería elevado á la Presidencia de la República, y Martos encargado de la del Ministerio. Bueno es estar prevenido para cualquiera eventualidad. Los radicales y republicanos juzgan estos cambios muy fáciles porque dicen que el ejército no podría nunca rechazar á Castelar, que ha sido su organizador, sin dar una prueba de insigne ingratitud.

Entretanto se hacen todos estos cálculos, las oposiciones guardan silencio, y ofrecen tregua y apoyo al Gobierno para que pueda vencer á los carlistas. De vez en cuando alzan una punta del velo que parece cubrir los misterios de estos dias, y hacen patente que la division de los poderes realizada por virtud del decreto de 26 de febrero, en lugar de haber armonizado las diversas tendencias ministeriales, ha aumentado la confusion en las filas de los defensores del Gobierno. Hay un mundo de sospechas latente en cada partido de los tres conciliados, por que ya se puede suponer, que, si oficialmente no está aún reconocida, la conciliacion de los radicales con los republicanos castelaristas es el principio de un hecho.

Tregua y silencio ofrecen las oposiciones al Gobierno, y consignan que ninguna responsabilidad les alcanza por los sucesos presentes. Los partidarios de la idea monárquica se esfuerzan para que así se comprenda por todas las clases, y para que se sepa que los consejos que han dado sobre la guerra civil, han sido constantemente desoidos por los gobiernos anteriores al del señor duque de la Torre Además repiten con marcada intencion, que esta situacion no es tan mala que haya necesidad de sacar las cosas de quicio, llenando el cielo de clamores, alarmando por completo al país, moviendo un estrépito inconcebible y haciendo gestos y contorsiones que tocan en lo ridículo, tomando por pretexto la guerra civil, para hacer, á la sombra del entusiasmo liberal, el agosto de una política estrecha y exclusivista.

Las oposiciones declaran que se encuentran dispuestas á dar el auxilio de sus recursos y de sus personas en defensa de la libertad, pero no á servir de comparsas en comedias *cacras*, ni á pertenecer á la *claque* de los teatros políticos.

III.

El pueblo español obedece con suma facilidad á todo movimiento generoso, se asocia con verdadero placer á toda idea levantada, acoje con entusiasmo todo sentimiento noble y benéfico, y se muestra dispuesto siempre á llevar á cabo los mayores sacrificios para premiar las virtudes, el heroismo de sus conciudadanos, para atender con solicitud á las necesidades de los que sirven dignamente los sagrados intereses de la pátria.

A pesar del espíritu escéptico que domina la sociedad, del indiferentismo desgarrador que se ha apoderado de todas las clases, á fuerza de desengaños, de perniciosos ejemplos ofrecidos por los encargados de dirigir la opinion pública, ese pueblo, mal dirigido y explotado, siempre responde cuando se le llama en nombre de esa pátria que todos desgarran sin compasion, para servir sus insensatas ambiciones.

Angustioso es el estado del Tesoro, y aflictiva la situacion del Gobierno para hacer frente á las infinitas atenciones de la guerra civil, que, gracias á la revolucion y á la anarquía de cinco años y medio de continuas agitaciones, ha tomado formas prodigiosas. Digno y patriótico es el propósito de excitar el sentimiento liberal de los pueblos, y de interesarlos para que con verdadera abnegacion coadyuven con toda clase de recursos, á fin de dar un golpe decisivo al carlismo, imprimiendo vigor á las operaciones de la campaña, y atendiendo con carifiosa gratitud al socorro de los heridos en la impía, fratricida guerra que nos deshonra, despues de esterilizar nuestros campos, regados con sangre de una nueva generacion, que deberia ser la encargada de regenerar los destinos de este pueblo desventurado.

Sólo elogios y aplausos merecen los esfuerzos que se hagan para mover á todas las clases sociales á que presten auxilios eficaces al Gobierno, para que pueda atender á todas las necesidades de la guerra; pero cuando esos esfuerzos encubren un fin político, una trama de partido, un cálculo egoista, sólo desprecio excitan los miserables que se permiten jugar con los sentimientos generosos de todo un pueblo, creyendo que han de conseguir sus criminales propósitos.

Repito que los gastos que la guerra ocasiona son superiores á las fuerzas de nuestro exhausto Tesoro; repito que todo buen ciudadano debe acudir con su ofrenda voluntaria para aliviar los males de la pátria, para endulzar los instantes de amargura del que sacrifica su reposo y su existencia por el sosiego público; pero no me cansaré de repetir, que merece la execracion universal el que se propone explotar el patriotismo, para conseguir la realizacion de proyectos bastardos.

¿Qué ha ocurrido de nuevo el 26 de Febrero, para que los mismos que, con datos oficiales, han negado que el general Moriones hubiese sufrido una derrota, sean los que echen las campanas á vuelo, los que griten: ¡socorro, socorro! ciudadanos, acudid, prestad auxilio al Gobierno, ó todo se ha perdido?

¿Es que hasta el dia 26 de Febrero no se ha conocido lo formidable de la insurreccion carlista?

¿Es que se presentía que los heridos en Somorrostro habian de carecer de la conveniente asistencia, porque los cuerpos de administracion y sanidad militar no cumplieran con sus deberes, ni el Gobierno con los suyos, situando fondos, de los que con prodigalidad le han sido concedidos con destino á la guerra, para que el ejército esté bien pertrechado y asistido?

¿Por qué no se ha clamado y declamado, cuando en terribles combates anteriores se ha puesto á la vista del público, que los infelices heridos de nuestro valiente y sufrido ejército carecian de todo lo más necesario para su asistencia? ¿Por qué los mismos que ahora piden el concurso de todas las clases sociales, para que el Gobierno venza á los carlistas, para que los heridos sean atendidos con esmero, no lo pidieron con igual calor al librarse la importante batalla de Montejurra, que puso de manifiesto todas y cada una de las infinitas necesidades del ejército del Norte? Es una vergüenza que cuatro danzantes, políticos sin antecedentes, que no piensan más que en explotar las situaciones, giten y griten poniéndonos en ridículo á los ojos de otras naciones, que considerarán al Gobierno de España como un Gobierno de mendigos.

Por fortuna es bien conocido el móvil que impulsa á los vocceadores, que por más que se muevan y se agiten y figuren, son mirados con el más soberano desprecio. Sea como quiera, el espíritu de generosidad, los sentimientos compasivos de nuestro pueblo se han despertado; el movimiento liberal se acentúa y reconcentra, y se comienza á comprender que es preciso concluir á toda costa la guerra civil que arruina la nacion.

Por todas en Madrid que en todas las capitales de las provincias, en los pueblos populosos y ricos que en las aldeas de escaso vecindario y cortos elementos de riqueza, en todas partes se han abierto suscriciones para allegar recursos para la guerra, para el socorro de los heridos é inutilizados en campaña. Las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos, las Sociedades Económicas de Amigos del País, los casinos y ateneos, las asociaciones de recreo, las corporaciones oficiales, las científicas y literarias con las que cuentan, ejemplo de patriotismo, contribuyendo con sumas crecidas para el piadoso objeto á que se llama al pueblo. Los simples ciudadanos se organizan por distritos, barrios y calles para recoger los donativos de metálico y efectos, y el corazon se dilata al ver como cada cual acude á depositar su óbolo ante el altar de la Pátria. Conmueve, sí, conmueve hasta el enternecimiento la actitud de todas las clases, que se afanan para facilitar los medios de accion que pongan fin á la lucha contra el carlismo.

El entusiasmo contra los partidarios del absolutismo ha tomado desde un principio su verdadero carácter, contrario á los proyectos de los que le han despertado, que únicamente trabajaban para consolidar un órden de cosas impuesto en beneficio de banderías determinadas. Una vez descubierto el plan de los agitadores, nada se debe temer, por más que se lancen acusaciones de tibieza á colectividades respetables, á personas determinadas.

Una comun aspiracion ha venido á unir todas las voluntades; las fanfarronadas revolucionarias, que prometian concluir la guerra en pocos meses, han sido ya apreciadas en todo su valor; los embaucadores de oficio son conocidos; el buen instinto de la Nacion, despues de la Providencia que no nos abandonará, hará que cesen todas las desgracias que hoy nos afligen.

Ya no existe una sola persona que pueda creer en la eficacia de las doctrinas revolucionarias; ya no se pueden alimentar esperanzas en los pomposos programas de los regeneradores sociales, en las ofertas de los políticos y economistas que se proponian convertir á España en otra Janja. Cayó la venda, y todos ven las cosas tales cual son, y aprecian á las personas no por lo que ellas se estiman, sino por lo que en realidad valen.

Las conquistas de la revolucion han costado muchas lágrimas, y despues de todo han sido conquistas negativas para los pueblos, que se encuentran rodeados de ruinas de venerandas instituciones.

El poder Real ha sido prostituido, vituperado y encanallado.

El Parlamento, encarnacion de la Soberanía Nacional, ha sido vilipendiado; disueltas cada tres meses unas Córtes, durante el reinado de Amadeo de Saboya, bajo el imperio de la monarquía democrática.

Bajo el dominio parlamentario de los republicanos, el 23 de Abril la representacion de las Córtes es expulsada á bayonetazos.

El 3 de Enero, con aplauso general, tienen que ceder sus atribuciones á un dictador.

La unidad religiosa rota por los que proclamaban la libertad de cultos, la Iglesia libre, el Estado sin religion, y hoy se reconoce la necesidad de reanudar las interrumpidas relaciones con la Santa Sede, y se considera como áncora de salvacion la divina religion del Crucificado en toda su pureza, como la conserva la Iglesia Católica.

La libertad absoluta de imprenta y de asociacion que los republicanos ansiaban, por que suspiraban los revolucionarios, se ha convertido en sus manos en mutismo completo, en clausura de todos los círculos políticos; porque la libertad se convirtió en licencia, el derecho de asociacion y el de manifestacion en perenne conspiracion, en atentado perpétuo contra la seguridad de la familia y del Estado.

La abolicion de las quintas se ha convertido en grandes levas, suprimiendo la talla y las exenciones físicas.

Los derechos individuales, la inviolabilidad del domicilio, sagrado del individuo, y demás prescripciones del título 1º de la Constitucion democrática de 1869 han sido letra muerta.

Las economías, la supresion de los impuestos indirectos, la renuncia, en absoluto, á toda emision de papel, se ha convertido en el restablecimiento de la contribucion de consumos, en mil gravámenes añadidos á las contribuciones indirectas, en 20 000 MILLONES MÁS DE DEUDA, en empeñar hasta la respiracion de los españoles.

Esto han hecho los partidos revolucionarios desde 1868, y todo está grabado en la conciencia del pueblo con caracteres de fuego y de sangre, difíciles de borrar.

¡Es posible que despues de todo lo pasado, que despues de los abontecimientos del 3 de Enero, se volviese á empezar una nueva série de aventuras iguales ó semejantes á las que nos han reducido al estado lamentable en que nos encontramos?

IV.

Los hombres que aman con verdad la existencia y el honor de la madre patria, piden á Dios que otorgue la victoria al general Serrano, que se halla al frente del ejército del Norte, porque del duque de la Torre vencedor esperan la salvacion de los intereses públicos.

La conducta de las oposiciones está demostrando, con evidencia, que no existe otra esperanza para el presente y el porvenir de España, que la enérgica y honrada dictadura del general Serrano, que no ha de prestarse á ser juguete de las miserables intrigas de los partidos; que no puede convertirse en dócil instrumento de constitucionales ni de radicales ni mucho ménos de republicanos castelaristas. Por eso desde la aparicion del famoso decreto en que se consigna que, por renuncia del duque de la Torre de una parte de los poderes que ejercia, adquiere mayor significacion y la importancia de Presidente del Poder Ejecutivo de la República, con todas las prerogativas é inmunidades que al monarca concede la Constitucion de 1869, la prensa que comb

Muchas ocasiones se han presentado para que los partidos políticos de nuestro país hubiesen entrado en vías de una fructífera inteligencia para que se hubiera inventado, en nombre de principios y no de personas, inaugurar una marcha regular, dentro del terreno legal, levantando á grande altura el único poder que salva las naciones, el poder parlamentario, con un cuerpo electoral independiente, ilustrado, interesado directamente en la paz y prosperidad del Estado. Muchas ocasiones se han ofrecido para poner en práctica una política de conciliacion, de ancha base, exenta de turbulencias de candillaje; pero ninguna más á propósito que la presente. Temo que se desaprovechará como los anteriores.

Es lo cierto que un patriótico interés anima aquí á todas las clases en favor del buen éxito de la campaña que contra los carlistas dirige el general Serrano, y que con su triunfo pueden coincidir acontecimientos de suma trascendencia, y hasta cierto punto inesperados.

Los hombres á cierta altura tienen un deber de desligarse de todo vínculo mezquino, para consagrarse en cuerpo y alma al servicio de su país, para ilustrar realmente su nombre con actos dignos de insignes varones. Se espera que el duque de la Torre no defrande las esperanzas que últimamente ha hecho concebir.

El habrá salido para el teatro de la guerra en los instantes mismos en que se publicaba el decreto de su nombramiento para Presidente del poder Ejecutivo de la República, ha sido un acto de habilidad, de patriotismo, una resolucion tan oportuna, que se ha captado la voluntad de los buenos ciudadanos.

Está probado hasta la saciedad que los partidos políticos de España cumplen su mision de una manera negativa, y que, ni con juntas revolucionarias, ni con gobiernos provisionales, ni con monarquía electiva, ni con córtes constituyentes, ni de manera alguna saben, ni pueden, ni quieren constituir la Nacion. Las grandes crísis, las situaciones angustiosas, las remuelve en nuestro país la buena voluntad de un hombre de corazon, que disponiendo de la fuerza restablece el imperio del órden.

Regreso á Madrid el duque de la Torre engrandecido con el laurel de la victoria, impóngase á tirios y á trojanos, y reorganice con una prudente y enérgica accion dictatorial todo lo que la revolucion ha trastornado.

Sensible es que lo que pudiera y debiera hacer la razon, haya de encomendarse á la fuerza; pero estamos en el caso de prescindir de ciertas consideraciones, con tal de que el mal desaparezca, con tal de que el bien se haga, porque el estado presente no puede prolongarse por más tiempo.

Ese fragor estridente que produce el chocar sin tregua de las malas pasiones de nuestros políticos utilitarios no puede cesar sino por medio de una fuerte impresion, que á todos contenga en los límites de lo justo, en el terreno donde sin peligros pueden combatir las ideas, puedan luchar las doctrinas para que nazca la luz que ha de alumbrar á la generacion actual por el verdadero camino del progreso y de la civilizacion, de los adelantos morales y materiales.

Como desde el dia 26 de febrero puede decirse con verdad que la política está muerta, que los diarios no se ocupan en otros asuntos que en los de la guerra contra los carlistas, toda la atencion de los círculos importantes de Madrid se fija en los problemas que han de plantearse en cuanto se levante el sitio de Bilbao, y el general Serrano se disponga á obrar, sacudiendo la tutela bastarda de parcialidades desatentadas.

V.

Cuando el Sr. Duque de la Torre salió de Madrid para ponerse al frente del ejército del Norte, muchos creyeron que en seguida continuarían las operaciones de la campaña, y que no se haría esperar el completo triunfo obtenido sobre los carlistas. Desde luego comprendí que se equivocaban los que así pensaban, y lamenté las muestras de impaciencia que daban ciertas publicaciones extraviando la opinion de una manera tan conveniente como deplorable.

Más cálculos y opinion se han realizado.

La presencia del general Serrano primero en Santander, y despues en Somorrostro, el exámen concienzudo y prolijo que se ha hecho de los elementos con que contaba para forzar las formidables posiciones que ocupaban los carlistas, y para que el ejército siguiese una triunfante marcha hasta penetrar en la heróica villa de Bilbao, han evidenciado que esos elementos no sólo eran insuficientes, sino que acusarian de temeridad y de suprema ignorancia al jefe que se atreviera á intentar siquiera una empresa semejante.

Los carlistas han reunido una fuerza de treinta y dos mil hombres, que con venientemente colocados en las alturas, quebradas y despeñaderos de las fragosidades que circundan á Bilbao, con artillería que enfila los puntos por que necesariamente han de ascender nuestros valientes soldados, hace indispensable, por lo ménos, un cuerpo de ejército igual al del enemigo que se va á combatir.

El presidente del Poder Ejecutivo de la República se convenció en el instante de la necesidad de duplicar las fuerzas del ejército del Norte, y de acumular toda clase de recursos, material de guerra, provisiones de boca, y cuanto reclama el servicio de los hospitales de sangre, de que casi en totalidad se carecía á pesar de los buenos deseos y de la actividad del gobierno y muy especialmente del ministro de la Guerra, general Zavala, que se multiplica para acudir á todas partes.

Esas atenciones y el fuerte temporal que reina en las costas del mar Cantábrico, obligaron al Duque de la Torre á permanecer algunos dias en Santander, y á continuar en inaccion aparente, en medio de nuestros bravos soldados, que aunque bisoños y apénas instruidos en el manejo de las armas, arden en vehementes deseos de medirse con los partidarios de D. Cárlos.

Toda la reflexion y calma con que se procede para emprender el vigoroso movimiento de avance hácia Bilbao, deben ser encomiadas por los hombres sensatos, que comprenden las trascendentales consecuencias de un triunfo y de una derrota en estos momentos, que no debe ocultarse que son supremos y de muchísimo alcance para el porvenir de la Nacion.

Gracias á la insurreccion cantonal y al prolongado sitio de Cartagena, el efectivo de nuestro reducido ejército de mar y tierra tuvo que abandonar las provincias del Norte, y el general Moriones se ha visto precisado á soportar amarguras horribles, á mantenerse á la defensiva siempre con un enemigo al frente que le duplicaba en número. Las ventajas alcanzadas en Velavieta y en Montejurra han sido milagrosas, y sólo la crítica de las circunstancias por que toda la Península ha atravesado, por las infames acciones, por los criminales actos de los republicanos intransigentes, puede atenuar los cargos que resultan por el abandono en que se ha tenido el ejército del Norte, que si no ha sido copado mil veces, se debe á la pericia de sus jefes y al indomable valor, al temerario arrojo de nuestros soldados.

Que esto es una verdad incuestionable é incontestable lo prueban las resoluciones adoptadas por el general Serrano, que á estas horas ha reunido treinta y tres mil hombres en torno suyo, ochenta y cuatro piezas de artillería, un parque numeroso, todos los recursos que en quince dias de incesantes trabajo, han logrado sumar la administracion militar, el cuerpo de Sanidad del Ejército y la inagotable caridad de todas las clases, dirigidos por los verdaderos ángeles de consuelo que se apresuran á endulzar los dolores, á enjugar las lágrimas de la inesperada humanidad, por las madres, por las esposas, por las hijas, en cuyos sensibles corazones resuenan los ayes lastimeros que lanzan los defensores de la pátria al caer bañados en su preciosa sangre.

Todo eso, y mucho más todavía, es preciso para no arriesgar el éxito de la partida que va á jugarse contra los resueltos y aguerridos partidarios del absolutismo.

El Duque de la Torre desde que llegó al campamento de Somorrostro y Sorigadá, no ha escaseado las visitas á las líneas del ejército y los reconocimientos sobre las posiciones enemigas.

Desde San Pedro Avanto, donde ocurrió el lance de armas del 25 de Febrero, hasta Bilbao, hay tres leguas de un camino difícil, erizado de eminencias sucesivas, lleno de obstáculos naturales que los carlistas han aprovechado, y que tienen que ser conquistados palmo á palmo; pero si se consigue, como yo creo, flanquear al enemigo por su izquierda, y el tiempo favorece el desembarco en Portugalete, la victoria sería completa.

Suponiendo un revés para el ejército en los atrincheramientos de Somorrostro, nada más sería que un ataque de posicion perdido; pues las líneas carlistas no son inexpugnables, y las tropas del gobierno conservarían á retaguardia cuantas comunicaciones pudieran apetecer para reparar sus pérdidas. No hay que suponer siquiera la eventualidad de un descalabro, ni el que las facciones se aventuren á establecerse á la derecha del Ebro; les faltará siempre caballería instruida y numerosa, segun aconteció en la pasada guerra de los siete años; y cada poblacion de alguna importancia opondria resistencia bastante para privarlas de recursos.

Vencidos los carlistas, burladas sus esperanzas de apoderarse de Bilbao, desacreditados los jefes que se lo han prometido solemnemente, es inevitable su ruina; por lo mismo que ya no son tarbas que desaparecen para reunirse de nuevo, sino agrupaciones más ó ménos ordenadas, que no pueden fundar su táctica en eludir la persecucion.

Estretanto que el general Serrano se prepara para acometer á las facciones reunidas, la invicta Bilbao resiste con denuedo á sus sitiadores.

Los carlistas habian lanzado, segun las últimas noticias, más de 12,000 bombas, que habian causado pocos desperfectos. Los bilbaínos tenian ya conocimiento de los refuerzos que recibia el ejército del Norte para socorrerlos, y se entregaban á todo género de diversiones: las señoras paseaban por el Arenal, organizaban nuevas fiestas, y por las noches enviaban cohetes á las altu ras dominadas por los carlistas.

Los artículos de primera necesidad y las municiones eran abundantes. Entre la fonda de Brígida y la tabaquería de Porset se habia levantado una batería, adornada con gran lujo, con profusion de damasco de seda, donde acudian las damas principales á tomar dulces y refrescos, para obsequiar á sus defensores.

Esto prueba el espíritu que reina en la codiciada poblacion, que los carlistas desean poseer á toda costa. No es, por lo tanto, fácil que el Pretendiente logre coronarse rey de España en la Catedral de la invencible villa, ni que reciba el millon de libras esterlinas á cuenta del empréstito contratado hace algun tiempo y pagadero despues de la toma de Bilbao.

Abrigo la esperanza de que de un momento á otro el telégrafo anunciará el movimiento de las tropas, y la victoria alcanzada por los valientes batallones que se hallan bajo las inmediatas órdenes del presidente del poder Ejecutivo.

Antes que esta carta llegue á su destino, la electricidad trasmitirá á los leales españoles de Cuba la fausta nueva que todos esperamos con creciente ansiedad.

La reconcentracion de fuerzas en el Norte, ha hecho que en Cataluña tomen tambien incremento las facciones, y que ofrezca temores el carácter de la guerra en aquellas montañas. Una vez completo el cupo de las reservas y organizados los nuevos batallones, se hará simultánea la accion del gobierno en todos los focos de la rebelion carlista, así en Cataluña como en Valencia y las Castillas.

El triunfo del carlismo es imposible. Podrá prolongarse más ó ménos la guerra, *que terminará con un* CONVENIO, *que quizá no se haga esperar mucho.*

No es fácil borrar de la série de los tiempos cuarenta años de gobierno liberal, destruir los grandes intereses que á su sombra se han creado, y establecer en España un sistema opuesto al que rige en todas las naciones de Europa, con más ó ménos extension, pero en todas acordes con la época en que vivimos.

Las generaciones no retrocederán en la marcha que la Providencia les ha impuesto; vacilan, caen muchas veces en lamentables errores, más adelantando siempre en su camino, dejando atrás lo que pasó y transformando segun los decretos impuestos al linaje humano en beneficio del órden universal, cuyo concierto armónico resulta de las diferentes fases que ofrece á los ojos del sábio, sin reproducirse nunca de igual manera los acontecimientos é instituciones que ya cumplieron su destino.

No hay que temer que D. Cárlos pueda en ningun tiempo ser rey de España, á pesar de las odiosidades republicanas; no obstante los delirios revolucionarios, la opinion pública rechaza el carlismo.

La obstinada actitud de las provincias vascongadas, que gozando de toda clase de franquicias y de libertades, de un gobierno republicano federal, se mueven constantemente en armas para imponer al resto de España un régimen absoluto, ha concitado los ánimos de tal suerte, que gana terreno en Madrid el pensamiento de quitarles hasta el más insignificante de los fueros de que disfrutan. Lo que no se hizo en el período de 1833 á 1839, es posible que se realice ahora.

Los individuos más caracterizados de la Junta carlista que existe en Madrid, que se ocupa activamente en alistados y proporcionar recursos á sus correligionarios armados, han sido desterrados por el gobierno, enviándolos á puntos ocupados por las facciones, para que puedan más eficazmente coadyuvar al triunfo de su causa. Entre ellos se cuentan el conde Canga Argüelles, los señores Tejado, Vinader, Villoslada Vildósola y otros.

Con el objeto de no distraer las fuerzas del ejército en guarniciones de puntos que es necesario socorrer y abastecer con frecuencia, se han abandonado poblaciones importantes, como Tolosa, Hernani y otras, en las cuales han entrado inmediatamente los carlistas, exigiendo fuertes sumas.

Crece la impaciencia aguardando noticias del Norte; no se quiere comprender que el general Serrano no puede jugar el *todo por el todo* cometiendo una ligeza que sería una verdadera *cadetada* por todos ágriamente censurada. Ya que se ha conocido que el pobre general Moriones no tenia elementos para acometer grandes empresas, ya que se ha esperado diez y ocho dias acumulando fuerzas, no debe mostrarse inquietud porque el ataque decisivo se retarde algunos dias más.

Hoy han corrido rumores de que las facciones se retiraban de las Encartaciones, renunciando á toda resistencia y dejando franco el camino de Bilbao. No extrañaría que así sucediese, porque los carlistas deben estar muy mal de víveres y de municiones. Para convencerse de que no puede ménos de reinar entre ellos una espantosa miseria, no hay más que considerar lo que sucede con nuestro ejército, que experimenta privaciones no pequeñas, y eso que contamos con los recursos de cuarenta y cinco provincias con caminos de hierro, buques de guerra, cuerpos de administracion y de Sanidad organizados, y con la calidad y el patriotismo excitado de todas las clases.

Algunos avanzan á más que á dar por segura la retirada de los carlistas: dicen que dos cabecillas de los más importantes se entendian con el presidente del poder Ejecutivo, para concertar un convenio y concluir la guerra. Es dia de noticias de sensacion, pero que debo acoger con reserva, para no hacerme eco de invenciones absurdas.

El temporal de nieve y agua sigue en el Norte, y el ejército no puede moverse. Sigmen, entretanto, llegando tropas y Bailones.

En los centros oficiales se cree que el juéves, es decir, dentro de tres dias, el ejército del Norte tendrá todos los elementos para vencer, y se empezará el ataque, que será rudo. Algunas fuerzas de las que debian aumentar los que están á las órdenes del general Serrano han tenido que detenerse porque los cantonales dan señales de movimiento.

Para estar prevenido el gobierno á toda eventualidad, llama á las armas á los mozos de diez y nueve años. Cuantos sacrificios se exigen á los pueblos, pueden darse por bien empleados si se logra concluir la guerra y asegurar el órden.

VI.

Aunque la política ha permanecido muerta desde el 26 de febrero, y toda la atencion del Gobierno ha estado reconcentrada en la guerra carlista, el ministro de Hacienda no ha cesado en sus trabajos de *recoleccion* para hacer frente á las necesidades presentes y futuras del Tesoro.

La trasformacion del *Banco de España* en *Banco Nacional*, reasumiendo los privilegios de todos los Bancos de Provincia, ha encontrado una séria oposicion en Barcelona, Santander y Jerez, donde el comercio ha temido perder un poderoso auxiliar de sus negocios y transacciones, si sus establecimientos de crédito son absorbidos por el *Banco Nacional*, que sólo quieren considerar como un prestamista del Gobierno. A pesar de la actitud de esos Bancos, el proyecto del Sr. Echagaray será un hecho, porque si la resistencia de esos establecimientos no concluyese, el Gobierno los reducirá á la nulidad de mil maneras, unas directas, otras indirectas. Pero aunque las dificultades desaparezcan dentro de pocos dias, ya han causado males sin cuenta.

La creacion del *Banco Nacional*, el anticipo de los 200 millones de reales, la emision de los billetes hipotecarios, la liberacion de los efectos públicos pignorados, y el pago de los semestres vencidos de los intereses de la deuda extrior, eran los puntos de partida, la base del plan financiero del ministro de Hacienda, que no ha podido planterarse, y que por lo tanto no ha podido elevar los precios del consolidado ni atraer los capitales nacionales y extranjeros, como esperan los amigos del Sr. Echegaray.

Lo más urgente, que era el pago de los cupones vencidos de la deuda exterior, está definitivamente arreglado. Se pagarán las terceras partes en metálico ó en obligaciones hipotecarias sobre las minas de Riotinto *á la par*, renunciando los tenedores á percibir el tercio en deuda consolidada, que en virtud del convenio de 1872 les corresponde. La emision de las obligaciones hipotecarias se hará por un sindicato ó un grupo de capitalistas, quienes recibirán de nuestro Gobierno, en equivalencia, valores suficientes para asegurarle. Los pagarés de Riotinto importan cerca de sesenta millones de reales, que habrán de ser satisfechos en el término de ocho años, á contar desde el próximo mes de abril: la cesion por el Gobierno se hace mediante la entrega de 210 millones de reales próximamente; ó, mejor dicho, no entregará al Gobierno los 210 millones, sino que emitirán por esa cantidad los valores con que se ha de verificar el pago á los tenedores de cupones, y el resto, hasta completar los 300 millones á que ascienden los intereses vencidos, se entregará por el Gobierno en pagarés de bienes nacionales.

Se espera que oficialmente se esclarezca la cuestion para que los tenedores españoles de deuda exterior sepan de una vez á qué atenerse. El derecho de estos á ser consultados es tan indisputable como el de los acreedores ingleses, únicos, que yo sepa, que hasta ahora han aceptado el convenio que dejo indicado.

Si no se cuenta tambien con la aquiescencia de los holandeses, franceses y alemanes, el arreglo tropezará con tantas dificultades que sería imposible llevarlo á completo efecto.

Muchos opinan que habría sido más conveniente en estos momentos destinar el producto de los pagarés de Riotinto á los gastos de la guerra, ó conservarlos en cartera, como reserva para atender á eventualidades imprevistas.

Tambien, aún entre los mismos ministeriales, se cree que en vez de pedir 500 millones de reales al *Banco Nacional*, habrian podido destinarse á las atenciones militares los cien millones del anticipo sobre el impuesto de setiembre, cuyo importe han satisfecho los concesionarios,—increíble me parece!—en letras vencidas sobre París y Lóndres, completándose el resto con una emision garantida por los pagarés de Riotinto.

Que el pago de los intereses de la deuda es preferente, nadie lo ignora; mas prescindiendo de que la cuestion no es de justicia, sino de posibilidad, debe advertirse que ménos tarde se trata de cumplir con los acreedores extranjeros, los nacionales que sufren el peso de los gravámenes exigidos por las circunstancias, no están muy atendidos. A todos los imponentes de la Caja de Depósitos se les están debiendo los intereses de dos semestres, y muchos de ellos nada han percibido en dos años. Otras atenciones no ménos respetables hay en descubierto, y la equidad exige se proceda en el pago sin ningun género de preferencias.

Entre los hombres de negocios comienza á murmurarse del Sr. Echagaray, y hay quien anuncia su salida del ministerio en cuanto regrese á Madrid el presidente del poder Ejecutivo.

Lo mismo para el actual ministro de Hacienda que para cualquiera que le sustituya, es muy difícil la situacion económica, con un gasto mensual sobre lo presupuestado de 200 millones de reales, que absorben las obligaciones crecientes de la guerra.

El ministro de Hacienda ha firmado ayer un contrato con el Banco de Castilla, que hace al Tesoro un anticipo de diez millones de pesos en buenas condiciones. Hay pendientes otras operaciones sobre la renta de tabacos, pero que encuentran gran oposicion en la opinion pública.

VII.

Despues de la guerra sostenida por los carlistas, no podia ménos de fijar la atencion del Gobierno la que hace cinco años y medio alimentan los insurrectos de esa isla.

Para relevar al Sr. General Jovellar, no habo más que un solo pensamiento en el Gobierno con relacion á la persona que habia de sustituirle.

Desde que se estableció la rebelion de Yara, todos los cubanos leales, todos los buenos españoles que residen en esa grande Antilla han expresado repetidas veces sus deseos y aspiraciones de que el Capitan General D. José de la Concha, Marqués de la Habana, volviese á mandar en ella, porque los recuerdos de las dos épocas de su administracion en la isla de Cuba serán imperecederas.

El general Concha, por su talento é instruccion, por su enérgico carácter al que considerar lo que sucede con nuestesanía y muy especialmente por el conocimiento exacto que tiene de las cosas, y de las personas de esa parte del territorio español, es una necesidad imprescindible para Cuba, si su actual esta dosocial, político y económico ha de cesar en breve.

El general Concha fué designado por el presidente del consejo de ministros para sustituir al señor Jovellar, y el general Concha fué nombrado en seguida, con aplauso universal, porque era el indicado unánimente allá y aquí; porque las circunstancias que llevo indicadas no permitian que ni siquiera se pensase en otra persona.

El general Concha, que tiene acreditado que posee dotes de mando, que á raiz de la insurreccion de Yara publicó notabilísimas consideraciones acerca de esa guerra salvaje que los hijos espúreos de España mantienen, ayudados de los aventureros y *perdidos* de todas procedencias, acaba de demostrar en la junta de generales creada para el exámen de los proyectos de campaña en esa isla, que conoce los únicos medios de devolver la paz á Cuba y la prosperidad á sus industrias y comercio.

El nombramiento del señor marqués de la Habana para Capitan General, Gobernador de la Isla de Cuba, honra al gobierno, y habrá sido acogido con júbilo por todos sus habitantes, que con razon esperan fecundos resultados de su inteligente y activa administracion. No obstante el encono con que se combaten en nuestro país los partidos, los diarios políticos de todas matices han reconocido lo acertado de la eleccion: circunstancias que ustedes que se hallan sobre el terreno conocen mejor que nosotros, han creado una situacion especial á los intereses permanentes de la Isla de Cuba, y es preciso que cese.

Para que la guerra termine, es necesario que se ponga en accion todos los elementos de resistencia y de represion que existen en ese vasto territorio, para que todas las fuerzas converjan á un mismo punto, secundando en todos terrenos los esfuerzos del ejército. Los cuerpos de voluntarios deben ser, y son en realidad, el núcleo de poder, el centro que ha de irradiar sobre los insurrectos toda la potencia que ha de destruir las malas pasiones y artes de los enemigos de España. El valor, el heroismo, la abnegacion de los voluntarios de la Isla de Cuba, dignamente utilizados, pueden realizar prodigiosas maravillas. Eso se propone el dignísimo general Concha, y su nombramiento es el golpe de muerte á la insurreccion.

Se anuncian importantísimas variaciones en la administracion de esa isla, y una revision de los expedientes de los ayuntamientos de todos los ramos, para que, sin atender á parcialidades políticas, el personal sea idóneo y esté adornado de las cualidades que se requieren para el buen desempeño de los cargos públicos.

La *Gaceta* del dia 14 publicó dos decretos respecto á cambios administrativos, de alguna más importancia que la de simples variaciones de nombres.

Por el primero se suprime el gobierno político del territorio jurisdiccional de la ciudad de la Habana, que no era más que un entorpecimiento de la máquina administrativa.

Se crea en su lugar una Alcaldía Corregimiento, con las mismas atribuciones que las que tenia el gobernador en concepto de presidente del Ayuntamiento. Este Alcalde Corregidor la nombrará el Ministro de Ultramar á propuesta del Capitan General, que se denominará GOBERNADOR GENERAL DE LA ISLA.

El segundo decreto atribuye al Gobernador General los deberes y atribuciones, en lo relativo al patronato de Indias y á los ramos de Guerra y Marina, que tenia el Gobernador Superior Civil, con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

En los ramos civiles del servicio público del Estado, tendrá las obligaciones y facultades que determina para el Gobernador Superior Civil el Real decreto hoy vigente, de 26 de noviembre de 1867.

En los casos extraordinarios que ocurran en la gobernacion de la Isla, podrá hacer uso de las facultades, tambien extraordinarias, que le señalan las disposiciones que están en observancia.

Se han creado dos Direcciones, una de administracion civil y otra de Hacienda, y en el citado decreto se deslindan las atribuciones de cada una, que son, de la primera todos los servicios administrativos de que entendia la suprimida Direccion de administracion; de la segunda todos los que correspondian á la Intendencia.

El conocimiento de los asuntos de órden público y el de los de carácter internacional, es privativo del Gobernador General, para cuya despacho, único y exclusivo, se establece una *Secretaría del Gobierno General*.

Cuando llegue á esa el general Concha, formará los reglamentos para las direcciones, y las plantillas del personal administrativo, que remitirá para la aprobacion del Ministro de Ultramar.

Estoy seguro de que los proyectos del valiente, entendido y caballeroso general Concha calmarán los ánimos de todas las clases de la sociedad cubana, y harán que la situacion económica de la Isla mejore, dando impulso á las operaciones de la campaña. Tal es la creencia que en Madrid se abriga, por lo cual ha causado muy buen efecto el nombramiento del Marqués de la Habana.

Espero que comience para Cuba una nueva era de ventura, á lo cual contribuirá, en no pequeña escala, el ilustrado periódico en que con tanto placer colabora su affmo. servidor Q. B. S. M.

M.

NOTICIAS VARIAS.

El Excmo. Sr. Intendente de Hacienda celebró esta mañana una larga conferencia con el Excmo. Sr. Capitan General.

Parece que el próximo domingo revistará en gran parada el Excmo. Sr. Marqués de la Habana á los cuerpos de Voluntarios.

En el próximo vapor-correo parece que llegarán á esta el nuevo Intendente Sr. Cortés Llanos, el general Vargas y el brigadier Llorente, autoridades conocidas y reputadas en esta isla.

El oro, que cerró el sábado de 142 á 143 p$ prima, estaba hoy al medio dia á 134 muy flojo.

Ayer tarde asistieron á la mesa del Excmo. Sr. Capitan General los Excelentísimos Sres. General Riquelme y Gobernador Político interino, los señores jefes segundo y tercero del Estado Mayor General, el Ilmo. Sr. Secretario del Gobierno Superior Político y otras varias personas.

De un momento á otro deben aparecer en la *Gaceta* los decretos organizando el "Gobierno General" de la Isla, suprimiendo el gobierno Político y restableciendo el Corregimiento de la Habana.

El Excmo. Sr. Capitan General tiene acordado el nombramiento del Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta, que con tanta inteligencia, celo y patriotismo viene desempeñando interinamente el Gobierno Político de esta capital, para el cargo de Corregidor.

Ha llegado á esta capital el ex-comulgado Sr. Llorente.

Nuestro amigo el Sr. D. Segundo Sanchez Villarejo Catedrático del Instituto de la Habana y Capitan de Voluntarios de Caballería, ha ofrecido nuevamente sus servicios al Gobierno para la presente campaña, en la cual ya ha servido, y le han sido aceptados. El Sr. Villarejo, que mandó el Escuadron del Orden y tomó una parte activa en la formacion de batallones movilizados el año 1863 ha sido destinado á las órdenes del general Portillo. Aplaudimos su patriótico ofrecimiento y le deseamos el mejor suceso.

Hemos recibido bajo un sobre un billete de á diez pesos y un vigésimo para el sorteo, los cuales hemos entregado al Sr. Director de la Casa de Maternidad, á quien venian dirigidos sin expresarse el nombre del donante.

El Excmo Sr. Capitan General Marqués de la Habana, deferente á los deseos de la comision del Casino Español de la Habana que á las 12 de la mañana de hoy fué á felicitarle, visitará los salones del patriótico instituto á las 9 de la noche del próximo domingo.

El piso de la Alameda de Paula se halla en el estado más lamentable: cercos de la fuente campea un inmenso legatanto que se podia proceder á la composicion de ese paseo pues se acerca la época en que es más visitado por los vecinos de las inmediaciones!

Todavía no se ha acordado el pago de sus haberes de febrero y marzo á las clases pasivas. Como esos haberes son una pension alimenticia, pedimos, como otras veces, que se estableezca la debida regularidad en el pago.

La "Revista Católica" de esta ciudad se ha publicado, como de costumbre, y contiene variedad de materiales de interés.

Se ha separado de la direccion de la *Aurora* de Matanzas D. Juan María Muller, segun leemos en el número recibido hoy.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor-correo español *Puerto Rico*, y por el americano *City of New York*, entrado esta mañana en puerto, hemos recibido las siguientes noticias de la Madre Pátria:

La *Gaceta* publica lo que sigue:

Ministerio de Ultramar.—A propuesta del ministro de Ultramar, y de acuerdo con el consejo de ministros

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime el gobierno político del territorio jurisdiccional de la ciudad de la Habana, instituido por real decreto de 16 de octubre de 1839.

Artículo 2.º Se crea en la misma capital una alcaldía-corregimiento, cuyas atribuciones serán las que determina para el gobernador político, en concepto de presidente del ayuntamiento, el real decreto de 30 de enero de 1866.

Art. 3.º El nombramiento de alcalde-corregidor corresponde al ministro de Ultramar, á propuesta del gobernador general de la isla.

Dado en Somorrostro, á diez de marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del poder ejecutivo de la república, Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

—Por decreto de 19 de febrero, que publica el periódico oficial de 13 se deroga el de 10 de abril de 1873, que dispuso la reincorporacion del ministerio de Ultramar al presupuesto general del Estado, y se restablece el real decreto de 29 de agosto de 1871, en cuanto por él se eliminó dicho ministerio del expresado presupuesto y se dispuso que sus atenciones fuesen satisfechas por las cajas de las provincias de ultramar.

—Se ha expedido una órden para que se trasladen á Madrid las academias de cadetes establecidas en los distritos militares.

—Segun *La Correspondencia* del 13, por el primer ministro de Hacienda se ha dado á Cuba debia ir todo el arreglo administrativo planteado por el señor Balaguer, acometiendo en seguida algunas modificaciones respecto á la industria.

—Ha sido nombrado ordenador del arsenal de la Habana el comisario D. José Pajares.

—Dice *La Correspondencia* que sólo con la supresion del gobierno civil de la Habana ha logrado el señor Balaguer una economía de 50,000 pesos.

—El 13, por la tarde, conferenció con el ministro de la Guerra el nuevo capitan general de la isla de Cuba, D. José de la Concha; conferencia que se repitió el 14, en cuyo dia se asegura que el ministro de Ultramar pasó á Santander, donde debia embarcarse para su destino.

Con tal objeto, parece que desde el 15 debia hallarse en Santander un buque dispuesto á trasladar al marqués de la Habana á Cádiz, donde conferenciará con el señor duque de la Torre.

—El general Concha ha mostrado grande interés en llevar consigo á Cuba al general Martínez Campos.

—El dia 13 se reunió por última vez en esa del marqués de la Habana la junta de revision y estudio de los proyectos de pacificacion de la isla de Cuba.

Por unanimidad se acordó desechar como impracticable el plan del señor Donoso, si bien reconociendo en el interesado laboriosidad y aplicacion digna de la consideracion del gobierno.

En dicha reunion el general Concha se despidió de sus compañeros los generales Caballero de Rodas, conde de Valmaseda y Ceballos.

GUERRA.

Escriben á Madrid de la frontera de Francia, lamentándose de que tan ineficaces sean las gestiones del Gobierno español para que los carlistas, y denunciando la existencia de un centro de conspiracion constante, que indirectamente, y por medio de contenciosos al parecer por el ministro de interior del gobierno francés, contra los buenos deseos del ministro de negocios extranjeros.

Dice *La Correspondencia*:

Si se movilizan, como se cree probable, tres las reservas, y la guerra continúa, es cree indispensable que el gobierno se vea obligado á adoptar alguna nueva disposicion importante para aumentar el ejército.

—Los carlistas han empleado para sus atrincheramientos de las inmediaciones de Bilbao todos los materiales disponibles que han hallado en las explotaciones de mineral de minerai de hierro y maderas cercanías.

—Dice otro periódico que en el campo carlista hay algunos ingenieros austriacos, que han tomado plano en todas las dos Carcelas.

—Proceden de Santander han llegado á Bárcos 195 heridos.

—Se hacen grandes elogios por los oficiales que han llegado de Somorrostro, de la precision de las piezas Krupp y del cañon Plasencia.

—El dia 12 se presentó al ministro de la Guerra un oficial de caballería, prusiano, D. Manuel Poten, con objeto de solicitar el ingreso en el ejército español.

Dicho oficial ha hecho la campaña franco-prusiana y está condecorado con la cruz de hierro.

—El batallon de tiradores de Madrid que pretende movilizarse ó ir al Norte se compone ya de 650 hombres.

—Dice *La Política* del 13:

"El escuadron de milicia nacional que manda el señor Marqués de Alcañices, ha solicitado del Gobierno ser enviado á la ribera del Ebro para que pueda reforzar el ejército la caballería que cubre aquel punto."

—En el depósito de Madrid habian ingresado hasta el 14, 84,000 quintos.

—El brigadier D. José Chinchilla mandará una brigada de cazadores que se está organizando en el Norte.

—El ministro de la Guerra quedó el 13 autorizado por sus compañeros de gabinete para designar el Capitan General que habia de ir á Cataluña. El 14 se seguia hablando de los generales Cotoner, Gaminde ó Serrano Bedoya.

—Se habla del general La Serna para la direccion de infantería, puesto que se tiene por indudable el nombramiento del general Serrano Bedoya para Cataluña.

—Por la direccion general de administracion militar se han remitido con destino al ejército del Norte más de 50,000 pares de zapatos, borceguíes y alpargatas.

—Ya han llegado á Santander 10,000 mantas, y en breve saldrán de Lóndres 15,000 con destino al ejército del Norte.

—Se ha concedido el cuartel para Madrid al brigadier D. Juan N. Barriel.

—Parece que el obispo de Jaen, Sr. Monescillo, va á ser elevado á la dignidad de arzobispo de Toledo.

—El capitan general de Filipinas, señor Alaminos, debia llegar en breve á Madrid, puesto que ya ha salido de Manila en uso de licencia.

—El dia 13 se decia que el general D. Fernando Primo de Rivera recibirá el segundo entorchado, en recompensa de sus buenos servicios.

—El general Moriones llegó el 12 á Madrid. Parece que, apenas descanse unos dias, irá á tomar el mando de su cuerpo.

—Hablase en Madrid de la creacion de cuatro depósitos de oficiales de reemplazo que se establecerán en Guadalajara, Córdoba, Logroño y Zaragoza.

—Los batallones de la reserva que se hallan accidentalmente en Madrid, fueron revistados el 14 á la una de la tarde en las inmediaciones de los Campos Elíseos por el capitan general señor Pavía. Terminados los ejercicios que los reclutas hicieron en presencia de la autoridad militar del distrito, empezó el desfile por delante del ministerio de la Guerra, presenciándolo el general Zavala desde el balcon central, y quedando altamente satisfecho de la marcial apostura de los soldados. Asistieron 5,000 hombres.

—El ayuntamiento de Barcelona ha decretado la creacion, mientras dure la guerra, de un batallon municipal mandado por jefes y oficiales del ejército.

Leemos en *La Epoca*.

Gran sensacion causará en el público la noticia que hoy hemos recibido, anunciándonos que por disposicion de la autoridad militar ha cesado el *Diario de Barcelona*. Este periódico ha sido siempre entusiasta defensor del principio de autoridad, aun cuando combatia á los gobiernos, y su oposicion discreta y prudente mas favorecia que perjudicaba. En Cataluña la desaparicion del *Diario de Barcelona* habrá sido muy sentida.

—Recibimos hoy una carta de Gijon en la que se nos ruega llamemos la atencion del gobierno sobre el acuerdo adoptado por las administraciones económicas de no admitir las pequeñas libranzas remitidas por los empleados de Cuba á sus familias. Tratándose de cantidades insignificantes y de tan respetable procedencia, la demora no está justificada, y esperamos que el ministro de Hacienda dispondrá su inmediato pago, que esperan ansiosamente muchas familias.

—El gobierno francés ha manifestado al de España que no está dispuesto á pedir la extradicion de Cambats.

—Dicen que el Sr. Posadillo va á desempeñar la presidencia de la Audiencia de la Habana y se preparan importantes reformas en la administracion de justicia de Ultramar.

—Aunque algunos periódicos den en tono de duda el nombramiento del marqués de la Habana para la capitanía general de la isla de Cuba, es indudable que esto ha sido por asentimiento unánime de todo el gobierno, y en virtud de las instancias enviadas reiteradamente por las personas imparciales y conocedoras de la situacion de la isla.

El general Concha se embarcará el 15 en Santander, despues de haber visitado en el campamento de Somorrostro al presidente del poder ejecutivo. No sabemos si en este correo ó en el inmediato se embarcará tambien el nuevo intendente D. Joaquin María de Alba. Respecto de la opinion atribuida á *La Correspondencia* al marqués de la Habana, de que la insurreccion de Cuba puede combatirse con recursos propios de aquel país, quizá el colega noticiero no vaya descaminado. En lo que no ha acertado es en que el marqués de la Habana haya hecho promesa alguna anticipada acerca de la conclusion de la guerra. Esto pende de tantas circunstancias, que todo lo que se puede prometer es poner los medios para localizar y circunscribir la guerra hasta extinguirla. El señor marqués de la Habana estaba escribiendo con motivo del informe pedido á varios generales sobre el plan del brigadier Lopez Donato una extensa memoria, que dará á conocer al gobierno en toda su extension el pensamiento y planes del señor general Concha sobre la grave cuestion así militar como financiera que se ventila en Cuba.

El nombramiento del marqués de la Habana será acogido en la gran Antilla con viva satisfaccion.

Dice un colega:

"El Gobierno obra acertadamente nombrando al señor marqués de la Habana para el mando superior de Cuba, porque es la condidatura indicada por la opinion hace tiempo hace, y su nombramiento, por lo que ha de influir en el abatimiento de los rebeldes y en la animacion de los leales, equivale al envío de numerosos refuerzos.

En cuanto al nombramiento del Sr. Alba, que creemos seguro, si estuviera dispuesto á aceptarlo, dudamos mucho que se haga, porque el Sr. Alba, sin ambicion ninguna, es perfectamente recibido, no quiere en estos momentos alejarse de Madrid, donde le tienen estrechos y sagrados deberes de am

SOLICITUDES.

En la calle de Compostela núm 20 se solicita con urgencia al Alférez retirado de la Gd. Civil D. José Rivas, para entenderle de un asunto de su mayor interés. 4dm25

Se desea comprar un techo al vacío, de cinco á ocho pies de diametro y que se encuentren en perfecto estado todas sus piezas; con ó sin ella. Se recibe aviso, Muralla 23. 15 2ab

Se solicita una cocinera, Dien sea libre ó esclava, pero que sea formal: San Miguel 45. 6 21 m

Se solicita un cochero de color, inteligente y que tenga personas que garanticen su conducta; Tenientes Rey n. 9. 4 21

$500,000
hasta en partida de á 200
SE DAN
CON HIPOTECAS DE CASAS
DE
MAMPOSTERIA Y DE MADERA
EN TODOS LOS
puntos y en todos los pueblos.
Calle de San Ignacio entre O'Reilly y plazuela de la Catedral, botica Salon Oriental, del sr. Aguilera, ó en la secretaría de Gobierno preguntar por D. Tomás Grandoso, D. Angel Alonso, y en ausencia de estos, el oficial de cuaderno D. Vicente Massana, ó en la calzada del Monte n. 511, informará dicho Sr. Alonso 4 11m2

Se solicita una criandera á toda leche, de dos á cinco meses de parida, blanca ó de color libre, sin hijos, de moralidad y muy afectuosa con los niños: Empedrado Campanario 54. 4 2

SE NECESITA
un excelente cocinero.
Se exije buenas recomendaciones. Obrapia 16 es quina á Mercaderes 4bp17mr

Se desean comprar algunos solares en la Plaza del Vapor. En La Diana Obispo esquina á Cuba, informarán. 8 29mr

Se solicita a D. Manuel Collado, de profesion maquinista. Tenientes Rey n 9 3b,7mr

ALQUILERES DE CRIADOS.

CRIADOS DE MANO.

Se alquilan dos magníficos negritos, muy dóciles inteligentes; uno de doce años y otro de diez: Virtudes 27. 4 27 m

Se desea alquilar un negrito ó mulatico de once á catorce años para servir á la mano: le da buen trato. Virtudes 59 entre San Nicolás y Manrique 4 26mr

VENTA DE ESCLAVOS.

SE VENDE
una criada jóven, con principios de lavado y cocina sabe cuidar niños y el servicio de mano, y por su gallidad es propia para cuanto se quiera aplicar. Obrapia nº 5, en los altos, impondrán 3 do

DE ANIMALES.

Se vende un caballo americano, color alazan, sano y maestro de tiro. Impondrán, Galiano n. 70. 8 19d

Un hermoso caballo americano, de 4½ lor dorado, sano y en la silla: San Miguel 116. 8 24 mz

PERDIDAS.

PERDIDA
El sábado 21 del corriente, de doce á dos de la tarde, se ha extraviado una cartera de piel de rusia verde, conteniendo medio billete de Lotería núm. 1054 premiado en $100 (del que se han dado los pares para no ser abonado á nadie mas que á su legítimo dueño,) cuatro pesos en billetes del Banco Español y un juego de letras de mínimo valor hoy. La persona que la entregue será gratificada generosamente: Industria número 160 B y P 4 24

UNA CARTERA.
A la persona que haya encontrado en la tarde de ayer, y en la calle de San Pedro esquina á Santa Clara, una cartera conteniendo algunos valores en billetes del Banco Español y una sargenta del ferro carril *La Prueba*, se le gratificará con toda generosidad al la entrega á su dueño, en el escritorio del teatro Tacon. 4 24mr

En un viaje de la calle de San Miguel á la de Amistad esquina á Reina, se ha quedado en un coche de alquiler una bolsa de cirujia: al que la entregue calle de Neptuno núm 54, se le gratificará. 4 22 m

CRIADOS PROFUGOS.

Ha desaparecido de la casa de su padrino el mulato D. Domingo Manso, natural de Italia, y de ejercicio tocador de arpa, de 10 á 11 años de edad; de metro ó poco mas de estatura, de color blanco rosado bien parecido, ojos negros, nariz afilada y pequeña, pelo castaño.
Esta menor está bajo la tutela del que suscribe D. Juan Pavesi, vecino de la calle de Bernaza núm. 51. Se gratificará generosamente al que lo entregue en dicha casa, abonando además de la gratificacion todos los gastos que se hagan con dicho menor.—Giovanni Pavesi.

VENTAS DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE
un establecimiento de la calle del Obispo con todos sus enseres correspondientes á la misma. Impondrán en la misma calle n. 65. 8 12 mz

LOJERIA
se vende una en la calle de la Muralla frente al nº. número 51. Para pormenores dirigirse á D. Gerardo Solá en la misma casa. 15 22 mz

Se venden unas piedras ó losas buenas para acera y otros usos: en la casa calle de las Virtudes n. 2, pueden verse, y en la de Amargura 63 esquina calle, impondrán 4 27

Se venden,
para realizar un negocio, juntas ó separadas, la casa calle de Empedrado n. 75, y accesorias San Rafael, letras A. P. B. n. 62, de mampostería y azotea. Asimismo la esquinita sita en Jesús del Monte, calle del Pedrozo n. 2, con vista pintoresca y muchas comodidades. Tratarán de su ajuste en la calle del Obispo n. 17. 8 31mr

EN CIENFUEGOS
MAGNIFICO NEGOCIO.
Teniendo que ausentarse su dueño se vende el establecimiento de "Peletería, ropa hecha y baratillo en general" titulado ALMACEN DE ROSÉ, situado en la calle de Del-Cisne núm. 38, frente á la Plaza del Mercado. De más pormenores informará su dueño en el mismo. 25m.

SE VENDEN
varios armatostes, vidrieras y lámparas de cristal y de metal. Todo de poco uso y en buen estado. Informarán, Obispo 135. 8 28mr

SE VENDE
el establecimiento mixto, que poseen en el pueblo de Palmillas, jurisdicción de Colón, los señores Portilla y López. 8 2

DE CARRUAJES.

Un magnífico cupé francés, completamente nuevo, de forma muy elegante, y unos arreos para un solo caballo, en muy buen estado: San Miguel número 116. 8 24 mz

VENTAS DE MUEBLES.

Venta de mueble
Como gana se vende una mampara de cristales, un lavajos grande para agua; unas mesas de chilla, de cobre para hacer soda, una cuja de mármol para depósito de soda, y varios útiles para cantina. Compostela núm. 4 impondrán. 4d m30

Por ausentarse una familia para Europa, se vende un magnífico mueble de cara compuesto, siendo casi todos los muebles de palisandro: San Miguel 116 8 24 mz

Se vende por no necesitarla su dueño una precioso cama de bronce en hoja, de lo mejor que se recibe; impondrán Lamparilla 78. 4 24

Se vende un hermoso faeton que ha rodado muy pocas veces. Impondrán Cuba 27 de doce á 3 de la tarde 15 31 m

ATENCION
Se vende un magnífico piano nuevo 2 ranchos de tres cuerdas, de cuatro octavas veces, acabado de llegar de la Península. Lamparilla 54 y 56. 4 5 17

ALQUILERES DE CASAS.

SE ALQUILA
la casa, calle del Campanario n. 14, á quien dé buenas referencias de su conducta y moralidad. Es decente y económica con todas sus anexidades; para una corta familia de buena posicion 8 24mz

SE ALQUILAN
los hermosos almacenes situados en la calle de las Figuras núm. 21, esquina á la de Manrique, propios para cualquier ramo, en la calle de Teniente núm. 52, impondrán. 15 20 m

Se alquila un espacioso salon con su gabinete, propio para un escritorio mercantil ó para oficina de un letrado, situado en la calle de Lamparilla n. 34, entre Aguiar y Habana, darán razon en la platería "El Almacen," Aguiar y Lamparilla 8 B y P 21

Se alquila la casa de la calle de las Virtudes n. 2, de alto y bajo. Tiene dos salas, cuatro cuartos, zaguan, caballerizas y agua. En la esquina á la calle del Prado n. 102, está la llave, y Amargura 63 esquina á Aguacate impondrán. 4 27

Se alquila la casa de alto, calle de las Virtudes n. 79, esquina á la de San Nicolas. Tiene zaguan, caballeriza y agua, sala y nueve cuartos. En la misma está la llave é impondrán calle de la Amargura núm 63 4 27

Santiago de las Vegas.
Se vende la casa donde está la Administracion de Correos, de mampostería y teja, y de poco tiempo de restablecida; tiene zaguan, comedor con persianas, sala, cinco cuartos, cocina, despensa, lavadero y dos cuartados y buen patio. En la misma tratarán de su ajuste. 8 2

Se alquilan:
La hermosa casa-quinta, calzada del Cerro esquina á Tulipan n. 719
La casa calle del Sol n. 103
Id. id. Beronza n. 48
Id. id. Obrapia n. 80
Id. id. Aguiar n. 41.
Id. id. Damas n. 41.
Impondrán, Amargura n. 51, de cuatro á cinco de la tarde. 15 10mr

En Gusnabacoa
se alquila una casa con sala, comedor cerrado, dos cuartos, patio y cocina, su frente al norte muy seco, al pie de la derrotada de Prado ya de los cuatro y vienen á la Habana, núm. 4 de la calle de Samaritana.—Pepe Antonio lo tratan. 4d7a

CASAS
de salud, de huespedes y fondas

CASA DE SALUD
LA BENEFICA,
DEL Dr. LLORENTE.
Situada en el barrio de Concha.
Médico Director: **Dr. C. Montemar.**
Su dueño no ha omitido gasto para verla colocada á la altura de las primeras del extranjero, tanto por el esmerado lujo y comodidades en sus habitaciones, cuanto por el personal práctico y entendido con que cuenta para su asistencia.
Reune esta casa condiciones especiales higiénicas por su elevada posicion, disfrutándose de una almósfera fresca y pura, á la que contribuyen los bellos jardines que la rodean, cubiertos en su mayor parte de plantas aromáticas, y domina con amplitudes cuanto se extiende vista la bahía y gran parte de esta ciudad.
Los peninsulares y extranjeros que han venido hospedarse con su estancia, han podido apreciar que ofrece las ventajas de una quinta de recreo, con la semejanza y ecesia existencia que como casa de salud requiere.
El Administrador tiene órdenes para permitir la entrada y facilitar el Reglamento á los que gusten verlo.
Tiene establecido su CENTRO DE SUSCRICION y toda clase de observaciones y UN GABINETE DE CONSULTAS MEDICAS en la calle de Teniente-Rey n. 61.

SUSCRIPCION
Por un mes 2 pesos 50 centavos
El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare á lo menos con un año de permanencia en esta ciudad, satisfará el importe de sus meses adelantados.
DIETAS.
Por un cuarto reloj, 4 pesos diarios
Por un lleno aseo, 1 peso, 3 idem idem.
Habitaciones á todo lujo, á precios convencionales.
Las enfermedades contagiosas, locuras y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán tambien á precios convencionales. 20 Junio

QUINTA DEL REY.
DE RAMON VILA
Situada entre la del Mazo y la Quinta de Cárceres.
SUSCRICION DE BLANCOS.
Por un mes, veinte reales fuertes.
El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se le cobrará sólo adelantado á esos cuatro pesos.
CURACION DE NEGROS Y CRIADOS
Por un mes, diez reales fuertes adelantados.
DIETAS DE BLANCOS.
Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto compartido, $3 idem.
Las enfermedades contagiosas, locuras y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—Se se [illegible] 4 27 m

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.
TREN DE LIMPIEZA
LETRINAS Y SUMIDEROS
DE
MANUEL BOUZA,
Salud esquina á Oquendo n. 154
Se ofrece con ventajas en los puntos siguientes:
San Miguel, esquina á Galiano, Sanda de 10 á 12 mercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Id en San Ignacio esquina á Amargura, almacen de víveres. Id. O. Felipe Feros. Idem Teijeiro, esquina á Compostela. Id en Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Los Oficios. Idem Santa Clara esquina á San Nicolás, botica Gelabert